



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **14:00** horas del día **25 de marzo del año 2026**, se reunieron en el Aula de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Nuunita Nuú Yoo No. 1227, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, C.P. 71230, en Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del **ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO**, de conformidad con los artículos 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 99 de su Reglamento, así como en cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.3 y 11 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra la LAE. SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGON, Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 11 y 49 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos; declarando formalmente iniciado el mismo.

Una vez realizado lo anterior, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Público y en **el punto 9.1 de las bases** que regulan la presente Convocatoria, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, dando lectura a la siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA

1).- De conformidad con lo señalado en el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y una vez revisada y analizada la propuesta técnica de los licitantes, por parte del área técnica, representada por el funcionario L.A.E. Federico Javier Moctezuma Santamaría, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos; con base en los criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, la evaluación de las proposiciones técnicas y las causas de desechamiento señaladas en los numerales 9.1 EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS y 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, se obtuvo el siguiente resultado de evaluación técnica:

LICITANTE: ABASTECEDORA Y DISTRIBUIDORA DEL SURESTE, GARCÍA HNOS. S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	ABASTECEDORA Y DISTRIBUIDORA DEL SURESTE, GARCÍA HNOS. S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
2.1. CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS El licitante para garantizar la calidad de las refacciones deberá presentar lo siguiente:		
a) Para los conceptos que especifiquen el cumplimiento de alguna norma, el licitante invariablemente deberá presentar ficha técnica del fabricante en el cual se especifique que cumple con las normas solicitadas, o en su caso el certificado de conformidad de producto conforme a la norma solicitada.	CUMPLE	



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	ABASTECEDORA Y DISTRIBUIDORA DEL SURESTE, GARCÍA HNOS. S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
b) Para los conceptos en los que no se especifique alguna norma, el licitante deberá presentar escrito en formato libre en el que especifique que los bienes propuestos cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" de la presente convocatoria.	CUMPLE	
c) Presentar carta en formato libre en el que garantice que, en caso de proponer insumos o refacciones compatibles a la marca del equipo o refacciones similares a las solicitadas y estas no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" y/o no llegaran a funcionar por no ser compatibles con el equipo para el cual están destinadas, o presentaran características diferentes, se compromete a sustituirlas por los insumos o refacciones originales y de la marca del equipo, sin costo extra para "EL INSTITUTO".	CUMPLE	
d) Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados cumpliendo estrictamente con lo solicitado en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" el cual forma parte de esta convocatoria debiendo ofertar la cantidad máxima de las partidas en la que participe, presentando su propuesta técnica en la que se indique, partida, clave, concepto, marca, modelo, presentación, nombre del fabricante, país de fabricación, unidad, cantidad mínima y cantidad máxima. Conforme al formato del Anexo No. 3 (tres) "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Con relación a este anexo, la descripción de los conceptos de cada una de las partidas en que se participe, deberán de plasmarse respetando íntegramente la descripción de los conceptos descritos en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento". Asimismo, el omitir requisitar cualquiera de las columnas, o requisitarla erróneamente, proponer más de una marca o modelo para una misma partida, bienes sin marca o sin modelo así como el proponer al mismo tiempo una marca seguida de la palabra "o similar" será causal de desechamiento de la partida). En el supuesto de que el fabricante no maneje modelo para algún bien por ser este el único que fabrica y la ficha técnica no marcara modelo, línea o código, deberá plasmarlo en la columna correspondiente a model como "modelo único". Para las claves con número: DV-004, DV-005, DV-006, DV-007, DV-008, DV-009, DV-010, DV-011, DV-12, DV-013, DV-014, DV-015, DV-016, DV-017, DV-018, DV-019, DV-020, DV-021, DV-022, DV-023, DV-025, DV-026, DV-027, DV-028, DV-029, DV-030, DV-031, DV-032, DV-033, DV-034, DV-035, DV-036, DV-037, DV-048, DV-049, DV-050, DV-055, DV-056, DV-057, DV-058, DV-059, DV-060, DV-061, DV-062, DV-063, DV-064 y DV-067, se requiere que	CUMPLE	



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	ABASTECEDORA Y DISTRIBUIDORA DEL SURESTE, GARCÍA HNOS. S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
la marca y modelo o código de los bienes que propongan, sean las mismas que las señaladas en la columna de “marca” y “modelo” del Anexo No. 1 (UNO) “Requerimiento” para cada una de las partidas antes mencionadas. Lo anterior para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y/o accesorios con que se cuenta en las unidades médico-administrativas para las cuales se solicitan dichas refacciones y/o accesorio		
e) Para el resto de partidas en donde se estipula en la descripción del concepto la marca y/o modelo, es únicamente como referencia por lo cual se pueden proponer otras marcas y modelos, pero estos deben ser similares o superiores en calidad y que las características técnicas de los bienes propuestos correspondan a las características técnicas de los bienes solicitados en la descripción del Anexo No. 1 (Anexo técnico) “Requerimiento”.	CUMPLE	
f) Derivado a que los insumos accesorios y/o refacciones solicitadas por la convocante estarán sujetas a un servicio pesado de gran intensidad y constante frecuencia de uso, se requieren insumos, accesorios y/o refacciones adecuadas para este tipo de servicios por lo que cuando un fabricante maneje diversas marcas o líneas, se deberá ofertar las que tengan clasificadas para un alto rendimiento, o de calidad superior, y evitar proponer las líneas home, caseras o económicas	CUMPLE	
g) Presentar carta en papel membretado conforme al formato del Anexo No. 12 (Doce) "Formato para señalar el domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico", especificando dirección física, electrónica, números de teléfonos fijo y celular, en el cual se establecerá la forma de comunicación y nombre de la o las persona(s) autorizada(s) para la recepción y confirmación de los requerimientos y quejas que le formulen las unidades con horario de 8:00 a 20:00 hrs. todos los días de la semana así como para proporcionar el número de folio el cual deberá ser consecutivo de acuerdo al requerimiento de cada unidad. "EL PROVEEDOR" estará obligado a enviar acuses de recibo y en caso de no hacerlo, la impresión del correo electrónico con el que fueron solicitados los bienes será tomado como constancia de que los bienes han sido solicitados, o que se ha solicitado la reposición de algún bien y a partir del día y hora señalada en dicho reporte empezará a contar el plazo para el suministro o reposición de los bienes y en su caso la aplicación de penalizaciones y/o deducciones correspondientes. Asimismo, el representante legal se compromete a dar respuesta inmediata las 24 hrs. todos los días de la semana incluyendo sábados y domingos así como días festivos	CUMPLE	



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	ABASTECEDORA Y DISTRIBUIDORA DEL SURESTE, GARCÍA HNOS. S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
durante toda la vigencia del contrato, en caso de que no se encontraran las personas autorizadas antes señaladas o que estas no dieran respuesta de envío de los bienes solicitados en el tiempo establecido. Asimismo, en caso de extravío del teléfono o cambio de número, "EL PROVEEDOR" se compromete a notificarlo en forma inmediata a los jefes de conservación de unidad y al administrador del contrato.		
h) Carta en hoja membretada en la que autoriza a "EL INSTITUTO" realizar deducciones sobre incumplimiento en la entrega de los bienes conforme al formato del Anexo No. 6 (seis) "Autorización de deducción".	CUMPLE	
i) Anexar los folletos, catálogos y/o fichas técnicas emitidas por el fabricante, de cada una de las partidas en las que participe, necesarios para corroborar las especificaciones técnicas, características y calidad de los bienes propuestos, identificando en forma específica y clara en los folletos, catálogos y/o fichas técnicas que presente, cada uno de los bienes propuestos (por partida) y/o clave que le corresponda, conforme a la partida y clave señalada en el requerimiento del Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento". Cuando en un folleto, catálogo y/o ficha técnica aparezcan varias imágenes o especificaciones técnicas diferentes, deberán señalar directamente la imagen o especificación técnica del bien que están proponiendo, para evitar confusiones con las otras imágenes o especificaciones técnicas diferentes que aparecieran en la misma hoja del folleto, catálogo y/o ficha técnica. Los folletos catálogos y/o fichas técnicas que presenten deberán contener imágenes o especificaciones técnicas nítidas y la descripción de todas sus características técnicas. (El no presentarlos o presentar únicamente fotografías, imágenes y/o descripciones del licitante, será causal de desechamiento de la partida, por lo que invariablemente deben de presentar folletos, catálogos y/o ficha técnica emitido por el fabricante).	CUMPLE	

OBSERVACIONES:

PARTIDAS OFERTADAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 Y 74.



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL LICITANTE: ABASTECEDORA Y DISTRIBUIDORA DEL SURESTE, GARCÍA HNOS. S.A. DE C.V. CUENTA CON DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE EN LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 Y 74.

Conforme al numeral 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

LICITANTE: DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JIL, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JIL, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
2.1. CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS El licitante para garantizar la calidad de las refacciones deberá presentar lo siguiente:		
a) Para los conceptos que especifiquen el cumplimiento de alguna norma, el licitante invariablemente deberá presentar ficha técnica del fabricante en el cual se especifique que cumple con las normas solicitadas, o en su caso el certificado de conformidad de producto conforme a la norma solicitada.	CUMPLE	
b) Para los conceptos en los que no se especifique alguna norma, el licitante deberá presentar escrito en formato libre en el que especifique que los bienes propuestos cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" de la presente convocatoria.	CUMPLE	
c) Presentar carta en formato libre en el que garantice que, en caso de proponer insumos o refacciones compatibles a la marca del equipo o refacciones similares a las solicitadas y estas no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" y/o no llegaran a funcionar por no ser compatibles con el equipo para el cual están destinadas, o presentaran características diferentes, se compromete a sustituirlas por los insumos o refacciones originales y de la marca del equipo, sin costo extra para "EL INSTITUTO".	CUMPLE	



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JIL, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
d) Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados cumpliendo estrictamente con lo solicitado en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" el cual forma parte de esta convocatoria debiendo ofertar la cantidad máxima de las partidas en la que participe, presentando su propuesta técnica en la que se indique, partida, clave, concepto, marca, modelo, presentación, nombre del fabricante, país de fabricación, unidad, cantidad mínima y cantidad máxima. Conforme al formato del Anexo No. 3 (tres) "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Con relación a este anexo, la descripción de los conceptos de cada una de las partidas en que se participe, deberán de plasmarse respetando íntegramente la descripción de los conceptos descritos en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento". Asimismo, el omitir requisitar cualquiera de las columnas, o requisitarla erróneamente, proponer más de una marca o modelo para una misma partida, bienes sin marca o sin modelo así como el proponer al mismo tiempo una marca seguida de la palabra "o similar" será causal de desechamiento de la partida). En el supuesto de que el fabricante no maneje modelo para algún bien por ser este el único que fabrica y la ficha técnica no marcara modelo, línea o código, deberá plasmarlo en la columna correspondiente a modelocomo "modelo único". Para las claves con número: DV-004, DV-005, DV-006, DV-007, DV-008, DV-009, DV-010, DV-011, DV-12, DV-013, DV-014, DV-015, DV-016, DV-017, DV-018, DV-019, DV-020, DV-021, DV-022, DV-023, DV-025, DV-026, DV-027, DV-028, DV-029, DV-030, DV-031, DV-032, DV-033, DV-034, DV-035, DV-036, DV-037, DV-048, DV-049, DV-050, DV-055, DV-056, DV-057, DV-058, DV-059, DV-060, DV-061, DV-062, DV-063, DV-064 y DV-067, se requiere que la marca y modelo o código de los bienes que propongan, sean las mismas que las señaladas en la columna de "marca" y "modelo" del Anexo No. 1 (UNO) "Requerimiento" para cada una de las partidas antes mencionadas. Lo anterior para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y/o accesorios con que se cuenta en las unidades médico-administrativas para las cuales se solicitan dichas refacciones y/o accesorio	CUMPLE	
e) Para el resto de partidas en donde se estipula en la descripción del concepto la marca y/o modelo, es únicamente como referencia por lo cual se pueden proponer otras marcas y modelos, pero estos deben ser similares o superiores en calidad y que las características técnicas de los bienes propuestos correspondan a las características técnicas de los bienes solicitados en la descripción del Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento".	CUMPLE	



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JIL, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
f) Derivado a que los insumos accesorios y/o refacciones solicitadas por la convocante estarán sujetas a un servicio pesado de gran intensidad y constante frecuencia de uso, se requieren insumos, accesorios y/o refacciones adecuadas para este tipo de servicios por lo que cuando un fabricante maneje diversas marcas o líneas, se deberá ofertar las que tengan clasificadas para un alto rendimiento, o de calidad superior, y evitar proponer las líneas home, caseras o económicas	CUMPLE	
h) Presentar carta en papel membretado conforme al formato del Anexo No. 12 (Doce) "Formato para señalar el domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico", especificando dirección física, electrónica, números de teléfonos fijo y celular, en el cual se establecerá la forma de comunicación y nombre de la o las persona(s) autorizada(s) para la recepción y confirmación de los requerimientos y quejas que le formulen las unidades con horario de 8:00 a 20:00 hrs. todos los días de la semana así como para proporcionar el número de folio el cual deberá ser consecutivo de acuerdo al requerimiento de cada unidad. "EL PROVEEDOR" estará obligado a enviar acuses de recibo y en caso de no hacerlo, la impresión del correo electrónico con el que fueron solicitados los bienes será tomado como constancia de que los bienes han sido solicitados, o que se ha solicitado la reposición de algún bien y a partir del día y hora señalada en dicho reporte empezará a contar el plazo para el suministro o reposición de los bienes y en su caso la aplicación de penalizaciones y/o deducciones correspondientes. Asimismo, el representante legal se compromete a dar respuesta inmediata las 24 hrs. todos los días de la semana incluyendo sábados y domingos así como días festivos durante toda la vigencia del contrato, en caso de que no se encontraran las personas autorizadas antes señaladas o que estas no dieran respuesta de envío de los bienes solicitados en el tiempo establecido. Asimismo, en caso de extravío del teléfono o cambio de número, "EL PROVEEDOR" se compromete a notificarlo en forma inmediata a los jefes de conservación de unidad y al administrador del contrato.	CUMPLE	
j) Carta en hoja membretada en la que autoriza a "EL INSTITUTO" realizar deducciones sobre incumplimiento en la entrega de los bienes conforme al formato del Anexo No. 6 (seis) "Autorización de deducción".	CUMPLE	
k) Anexar los folletos, catálogos y/o fichas técnicas emitidas por el fabricante, de cada una de las partidas en las que participe, necesarios para corroborar las	NO CUMPLE	PARTIDA 6 NO CUMPLE , DEBIDO A QUE INCUMPLIÓ AL HABER PRESENTADO UNA FICHA TECNICA CORRESPONDIENTE A UNA



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JIL, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
especificaciones técnicas, características y calidad de los bienes propuestos, identificando en forma específica y clara en los folletos, catálogos y/o fichas técnicas que presente, cada uno de los bienes propuestos (por partida) y/o clave que le corresponda, conforme a la partida y clave señalada en el requerimiento del Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento". Cuando en un folleto, catálogo y/o ficha técnica aparezcan varias imágenes o especificaciones técnicas diferentes, deberán señalar directamente la imagen o especificación técnica del bien que están proponiendo, para evitar confusiones con las otras imágenes o especificaciones técnicas diferentes que aparecieran en la misma hoja del folleto, catálogo y/o ficha técnica. Los folletos catálogos y/o fichas técnicas que presenten deberán contener imágenes o especificaciones técnicas nítidas y la descripción de todas sus características técnicas. (El no presentarlos o presentar únicamente fotografías, imágenes y/o descripciones del licitante, será causal de desechamiento de la partida, por lo que invariablemente deben de presentar folletos, catálogos y/o ficha técnica emitido por el fabricante).		MARCA DIFERENTE A LA PROPUESTA POR EL MISMO LICITANTE. INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL INCISO i) DEL NUMERAL 2.1. "CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS" QUE A LA LETRA DICE: EL LICITANTE PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS REFACCIONES DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: i) <i>Anexar los folletos, catálogos y/o fichas técnicas emitidas por el fabricante, de cada una de las partidas en las que participe, necesarios para corroborar las especificaciones técnicas, características y calidad de los bienes propuestos, identificando en forma específica y clara en los folletos, catálogos y/o fichas técnicas que presente, cada uno de los bienes propuestos (por partida) y/o clave que le corresponda, conforme a la partida y clave señalada en el requerimiento del Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento". Cuando en un folleto, catálogo y/o ficha técnica aparezcan varias imágenes o especificaciones técnicas diferentes, deberán señalar directamente la imagen o especificación técnica del bien que están proponiendo, para evitar confusiones con las otras imágenes o especificaciones técnicas diferentes que aparecieran en la misma hoja del folleto, catálogo y/o ficha técnica. Los folletos catálogos y/o fichas técnicas que presenten deberán contener imágenes o especificaciones técnicas nítidas y la descripción de todas sus características técnicas. (El no presentarlos o presentar únicamente fotografías, imágenes y/o descripciones del licitante, será causal de desechamiento de la partida, por lo que invariablemente deben de presentar folletos, catálogos y/o ficha técnica emitido por el fabricante).</i> POR LO CUAL Y CONFORME AL NUMERAL 9.1 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" DE LAS PRESENTES BASES DE CONVOCATORIA, NO CONSIDERÓ LO ESPECIFICADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO EN EL QUE SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN SE TOMARÁN EN CUENTA LOS CRITERIOS SIGUIENTES: - SE VERIFICARÁ QUE INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JIL, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
		DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES. -SE VERIFICARÁ DOCUMENTALMENTE QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO CON AQUELLOS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. - SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.1 Y 6.2 DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA. DESECHANDO LA PROPUESTA DE LAS PARTIDAS ANTES DESCRITAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS INCISOS A), N), V), DEL NUMERAL 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PRESENTES BASES DE CONVOCATORIA, QUE ESTABLECEN QUE “SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:” A). <i>que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 5, 6, , 6.1, 6.2 y 6.3 y sus anexos, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</i> N). <i>Se verificará la congruencia de los folletos, catálogos y/o ficha técnica contra lo ofertado en la propuesta técnica, y en caso de que no correspondiera lo descrito en la propuesta técnica con la imagen y/o descripciones de los folletos, catálogos y/o ficha técnica emitidos por el fabricante será causal de desechamiento de la partida.</i> V). <i>Cuando de la evaluación de los catálogos, folletos y/o fichas técnicas y etiquetas para cada partida ofertada se determine por el área técnica que no cumple con las características solicitadas de acuerdo al requerimiento del Anexo No. 1 (Anexo técnico) “Requerimiento” de la presente convocatoria.</i>

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

OBSERVACIONES:

PARTIDAS OFERTADAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 58, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 Y 73.

EL LICITANTE, DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JIL, S.A. DE C.V. NO CUENTA CON DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE EN LA PARTIDA: 6,

EL LICITANTE DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JIL, S.A. DE C.V. CUENTA CON DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE EN LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 58, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 Y 73.

Conforme al numeral 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

LICITANTE: GAP DIGITAL S.A. DE C.V

DOCUMENTO SOLICITADO	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
2.1. CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS El licitante para garantizar la calidad de las refacciones deberá presentar lo siguiente:		
a) Para los conceptos que especifiquen el cumplimiento de alguna norma, el licitante invariablemente deberá presentar ficha técnica del fabricante en el cual se especifique que cumple con las normas solicitadas, o en su caso el certificado de conformidad de producto conforme a la norma solicitada.	CUMPLE	
b) Para los conceptos en los que no se especifique alguna norma, el licitante deberá presentar escrito en formato libre en el que especifique que los bienes propuestos cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" de la presente convocatoria.	CUMPLE	



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
c) Presentar carta en formato libre en el que garantice que, en caso de proponer insumos o refacciones compatibles a la marca del equipo o refacciones similares a las solicitadas y estas no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" y/o no llegaran a funcionar por no ser compatibles con el equipo para el cual están destinadas, o presentaran características diferentes, se compromete a sustituirlas por los insumos o refacciones originales y de la marca del equipo, sin costo extra para "EL INSTITUTO".	CUMPLE	
d) Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados cumpliendo estrictamente con lo solicitado en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" el cual forma parte de esta convocatoria debiendo ofertar la cantidad máxima de las partidas en la que participe, presentando su propuesta técnica en la que se indique, partida, clave, concepto, marca, modelo, presentación, nombre del fabricante, país de fabricación, unidad, cantidad mínima y cantidad máxima. Conforme al formato del Anexo No. 3 (tres) "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Con relación a este anexo, la descripción de los conceptos de cada una de las partidas en que se participe, deberán de plasmarse respetando íntegramente la descripción de los conceptos descritos en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento". Asimismo, el omitir requisitar cualquiera de las columnas, o requisitarla erróneamente, proponer más de una marca o modelo para una misma partida, bienes sin marca o sin modelo así como el proponer al mismo tiempo una marca seguida de la palabra "o similar" será causal de desechamiento de la partida). En el supuesto de que el fabricante no maneje modelo para algún bien por ser este el único que fabrica y la ficha técnica no marcara modelo, línea o código, deberá plasmarlo en la columna correspondiente a model como "modelo único". Para las claves con número: DV-004, DV-005, DV-006, DV-007, DV-008, DV-009, DV-010, DV-011, DV-12, DV-013, DV-014, DV-015, DV-016, DV-017, DV-018, DV-019, DV-020, DV-021, DV-022, DV-023, DV-025, DV-026, DV-027, DV-028, DV-029, DV-030, DV-031, DV-032, DV-033, DV-034, DV-035, DV-036, DV-037, DV-048, DV-049, DV-050, DV-055, DV-056, DV-057, DV-058, DV-059, DV-060, DV-061, DV-062, DV-063, DV-064 y DV-067, se requiere que la marca y modelo o código de los bienes que propongan, sean las mismas que las señaladas en la columna de "marca" y "modelo" del Anexo No. 1 (UNO) "Requerimiento" para cada una de las partidas antes mencionadas. Lo anterior para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y/o accesorios con que se cuenta en las unidades médico-administrativas para las cuales se solicitan dichas refacciones y/o accesorio	NO CUMPLE	PARTIDAS 6, 20 NO CUMPLEN, DEBIDO A QUE INCUMPLIÓ AL HABER PRESENTADO UNA MARCA DIFERENTE A LA SOLICITADA POR ESTA CONVOCANTE DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE ESTA Y QUE SE ENCUENTRA RELACIONADA Y PLASMADA EN LA COLUMNA DE MARCA Y MODELO DEL ANEXO No. 1 (ANEXO TÉCNICO) REQUERIMIENTO, EL CUAL FORMA PARTE DE ESTAS BASES DE CONVOCATORIA. INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL INCISO d) DEL NUMERAL 2.1. "CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS" QUE A LA LETRA DICE: EL LICITANTE PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS REFACCIONES DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: d) <i>Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados cumpliendo estrictamente con lo solicitado en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" el cual forma parte de esta convocatoria debiendo ofertar la cantidad máxima de las partidas en la que participe, presentando su propuesta técnica en la que se indique, partida, clave, concepto, marca, modelo, presentación, nombre del fabricante, país de fabricación, unidad, cantidad mínima y cantidad máxima. Conforme al formato del Anexo No. 3 (tres) "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Con relación a este anexo, la descripción de los conceptos de cada una de las partidas en que se participe, deberán de plasmarse respetando íntegramente la descripción de los conceptos descritos en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento". Asimismo, el omitir requisitar cualquiera de las columnas, o requisitarla erróneamente, proponer más de una marca o modelo para una misma</i>



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
		<i>partida, bienes sin marca o sin modelo así como el proponer al mismo tiempo una marca seguida de la palabra "o similar" será causal de desechamiento de la partida). En el supuesto de que el fabricante no maneje modelo para algún bien por ser este el único que fabrica y la ficha técnica no marcara modelo, línea o código, deberá plasmarlo en la columna correspondiente a model como "modelo único".</i> <i>Para las claves con número: DV-004, DV-005, DV-006, DV-007, DV-008, DV-009, DV-010, DV-011, DV-12, DV-013, DV-014, DV-015, DV-016, DV-017, DV-018, DV-019, DV-020, DV-021, DV-022, DV-023, DV-025, DV-026, DV-027, DV-028, DV-029, DV-030, DV-031, DV-032, DV-033, DV-034, DV-035, DV-036, DV-037, DV-048, DV-049, DV-050, DV-055, DV-056, DV-057, DV-058, DV-059, DV-060, DV-061, DV-062, DV-063, DV-064 y DV-067, se requiere que la marca y modelo o código de los bienes que propongan, sean las mismas que las señaladas en la columna de "marca" y "modelo" del Anexo No. 1 (UNO) "Requerimiento" para cada una de las partidas antes mencionadas. Lo anterior para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y/o accesorios con que se cuenta en las unidades médico-administrativas para las cuales se solicitan dichas refacciones y/o accesorio</i> POR LO CUAL Y CONFORME AL NUMERAL 9.1 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" DE LAS PRESENTES BASES DE CONVOCATORIA, NO CONSIDERÓ LO ESPECIFICADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO EN EL QUE SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN SE TOMARÁN EN CUENTA LOS CRITERIOS SIGUIENTES: - SE VERIFICARÁ QUE INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES. -SE VERIFICARÁ DOCUMENTALMENTE QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO CON AQUELLOS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. - SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.1



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
		Y 6.2 DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA. DESECHANDO LA PROPUESTA DE LAS PARTIDAS ANTES DESCRITAS , CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS INCISOS A), DEL NUMERAL 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PRESENTES BASES DE CONVOCATORIA, QUE ESTABLECEN QUE “SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:” <i>A). que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 5, 6, , 6.1, 6.2 y 6.3 y sus anexos, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</i>
e) Para el resto de partidas en donde se estipula en la descripción del concepto la marca y/o modelo, es únicamente como referencia por lo cual se pueden proponer otras marcas y modelos, pero estos deben ser similares o superiores en calidad y que las características técnicas de los bienes propuestos correspondan a las características técnicas de los bienes solicitados en la descripción del Anexo No. 1 (Anexo técnico) “Requerimiento”.	CUMPLE	
f) Derivado a que los insumos accesorios y/o refacciones solicitadas por la convocante estarán sujetas a un servicio pesado de gran intensidad y constante frecuencia de uso, se requieren insumos, accesorios y/o refacciones adecuadas para este tipo de servicios por lo que cuando un fabricante maneje diversas marcas o líneas, se deberá ofertar las que tengan clasificadas para un alto rendimiento, o de calidad superior, y evitar proponer las líneas home, caseras o económicas	CUMPLE	
i) Presentar carta en papel membretado conforme al formato del Anexo No. 12 (Doce) "Formato para señalar el domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico", especificando dirección física, electrónica, números de teléfonos fijo y celular, en el cual se establecerá la forma de comunicación y nombre de la o las persona(s) autorizada(s) para la recepción y confirmación de los requerimientos y quejas que le formulen las unidades con horario de 8:00 a 20:00 hrs. todos los días de la semana así como para proporcionar el número de folio el cual deberá ser consecutivo de acuerdo al requerimiento de cada unidad. "EL PROVEEDOR" estará obligado a enviar acuses de recibo y en caso de no hacerlo, la impresión del	CUMPLE	



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
correo electrónico con el que fueron solicitados los bienes será tomado como constancia de que los bienes han sido solicitados, o que se ha solicitado la reposición de algún bien y a partir del día y hora señalada en dicho reporte empezará a contar el plazo para el suministro o reposición de los bienes y en su caso la aplicación de penalizaciones y/o deducciones correspondientes. Asimismo, el representante legal se compromete a dar respuesta inmediata las 24 hrs. todos los días de la semana incluyendo sábados y domingos así como días festivos durante toda la vigencia del contrato, en caso de que no se encontraran las personas autorizadas antes señaladas o que estas no dieran respuesta de envío de los bienes solicitados en el tiempo establecido. Asimismo, en caso de extravío del teléfono o cambio de número, "EL PROVEEDOR" se compromete a notificarlo en forma inmediata a los jefes de conservación de unidad y al administrador del contrato.		
l) Carta en hoja membretada en la que autoriza a "EL INSTITUTO" realizar deducciones sobre incumplimiento en la entrega de los bienes conforme al formato del Anexo No. 6 (seis) "Autorización de deducción".	CUMPLE	
m) Anexar los folletos, catálogos y/o fichas técnicas emitidas por el fabricante, de cada una de las partidas en las que participe, necesarios para corroborar las especificaciones técnicas, características y calidad de los bienes propuestos, identificando en forma específica y clara en los folletos, catálogos y/o fichas técnicas que presente, cada uno de los bienes propuestos (por partida) y/o clave que le corresponda, conforme a la partida y clave señalada en el requerimiento del Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento". Cuando en un folleto, catálogo y/o ficha técnica aparezcan varias imágenes o especificaciones técnicas diferentes, deberán señalar directamente la imagen o especificación técnica del bien que están proponiendo, para evitar confusiones con las otras imágenes o especificaciones técnicas diferentes que aparecieran en la misma hoja del folleto, catálogo y/o ficha técnica. Los folletos catálogos y/o fichas técnicas que presenten deberán contener imágenes o especificaciones técnicas nítidas y la descripción de todas sus características técnicas. (El no presentarlos o presentar únicamente fotografías, imágenes y/o descripciones del licitante, será causal de desechamiento de la partida, por lo que invariablemente deben de presentar folletos, catálogos y/o ficha técnica emitido por el fabricante).	NO CUMPLE	PARTIDA 10 NO CUMPLE, DEBIDO A QUE EL LICITANTE INCUMPLIÓ AL OMITIR PRESENTAR LA FICHA TÉCNICA , NECESARIA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR ESTA CONVOCANTE Y DESCRITAS EN EL ANEXO No. 1 (ANEXO TÉCNICO) "REQUERIMIENTO PARTIDAS 56 Y 57 NO CUMPLEN, DEBIDO A QUE INCUMPLIÓ AL HABER PRESENTADO UNA FICHA TECNICA CON MODELO DIFERENTE AL SOLICITADO POR ESTA CONVOCANTE DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE ESTA Y QUE SE ENCUENTRA RELACIONADA Y PLASMADA EN LA COLUMNA DE MARCA Y MODELO DEL ANEXO No. 1 (ANEXO TÉCNICO) REQUERIMIENTO, EL CUAL FORMA PARTE DE ESTAS BASES DE CONVOCATORIA Y DIFERENTE AL MODELO PROPUESTO POR EL MISMO LICITANTE. INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL INCISO i) DEL NUMERAL 2.1. "CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS" QUE A LA LETRA DICE:



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
		EL LICITANTE PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS REFACCIONES DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: i) <i>Anexar los folletos, catálogos y/o fichas técnicas emitidas por el fabricante, de cada una de las partidas en las que participe, necesarios para corroborar las especificaciones técnicas, características y calidad de los bienes propuestos, identificando en forma específica y clara en los folletos, catálogos y/o fichas técnicas que presente, cada uno de los bienes propuestos (por partida) y/o clave que le corresponda, conforme a la partida y clave señalada en el requerimiento del Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento". Cuando en un folleto, catálogo y/o ficha técnica aparezcan varias imágenes o especificaciones técnicas diferentes, deberán señalar directamente la imagen o especificación técnica del bien que están proponiendo, para evitar confusiones con las otras imágenes o especificaciones técnicas diferentes que aparecieran en la misma hoja del folleto, catálogo y/o ficha técnica. Los folletos catálogos y/o fichas técnicas que presenten deberán contener imágenes o especificaciones técnicas nítidas y la descripción de todas sus características técnicas. (El no presentarlos o presentar únicamente fotografías, imágenes y/o descripciones del licitante, será causal de desechamiento de la partida, por lo que invariablemente deben de presentar folletos, catálogos y/o ficha técnica emitido por el fabricante).</i> POR LO CUAL Y CONFORME AL NUMERAL 9.1 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" DE LAS PRESENTES BASES DE CONVOCATORIA, NO CONSIDERÓ LO ESPECIFICADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO EN EL QUE SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN SE TOMARÁN EN CUENTA LOS CRITERIOS SIGUIENTES: - SE VERIFICARÁ QUE INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES. -SE VERIFICARÁ DOCUMENTALMENTE QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO CON AQUELLOS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	GAP DIGITAL S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
		- SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.1 Y 6.2 DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA. DESECHANDO LA PROPUESTA DE LAS PARTIDAS ANTES DESCRITAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS INCISOS A), K), N), V), DEL NUMERAL 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PRESENTES BASES DE CONVOCATORIA, QUE ESTABLECEN QUE “SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:” <i>A). que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 5, 6, , 6.1, 6.2 y 6.3 y sus anexos, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</i> <i>K). Cuando no presente los folletos, catálogos y/o fichas técnicas emitidos por el fabricante, de los bienes ofertados para cada partida en la que participe.</i> <i>N). Se verificará la congruencia de los folletos, catálogos y/o ficha técnica contra lo ofertado en la propuesta técnica, y en caso de que no correspondiera lo descrito en la propuesta técnica con la imagen y/o descripciones de los folletos, catálogos y/o ficha técnica emitidos por el fabricante será causal de desechamiento de la partida.</i> <i>V). Cuando de la evaluación de los catálogos, folletos y/o fichas técnicas y etiquetas para cada partida ofertada se determine por el área técnica que no cumple con las características solicitadas de acuerdo al requerimiento del Anexo No. 1 (Anexo técnico) “Requerimiento” de la presente convocatoria.</i>

OBSERVACIONES:



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDAS OFERTADAS: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 Y 74.

EL LICITANTE, GAP DIGITAL SA DE CV, NO CUENTA CON DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE EN LAS PARTIDAS: 6, 10, 20, 56, 57,

EL LICITANTE GAP DIGITAL SA DE CV, CUENTA CON DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE EN LAS PARTIDAS:

1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 58, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 Y 74.

Conforme al numeral 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

LICITANTE: VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MÉDICO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MÉDICO, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
2.1. CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS El licitante para garantizar la calidad de las refacciones deberá presentar lo siguiente:		
a) Para los conceptos que especifiquen el cumplimiento de alguna norma, el licitante invariablemente deberá presentar ficha técnica del fabricante en el cual se especifique que cumple con las normas solicitadas, o en su caso el certificado de conformidad de producto conforme a la norma solicitada.	CUMPLE	
b) Para los conceptos en los que no se especifique alguna norma, el licitante deberá presentar escrito en formato libre en el que especifique que los bienes propuestos cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" de la presente convocatoria.	CUMPLE	



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MÉDICO, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
c) Presentar carta en formato libre en el que garantice que, en caso de proponer insumos o refacciones compatibles a la marca del equipo o refacciones similares a las solicitadas y estas no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" y/o no llegaran a funcionar por no ser compatibles con el equipo para el cual están destinadas, o presentaran características diferentes, se compromete a sustituirlas por los insumos o refacciones originales y de la marca del equipo, sin costo extra para "EL INSTITUTO".	CUMPLE	
d) Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados cumpliendo estrictamente con lo solicitado en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" el cual forma parte de esta convocatoria debiendo ofertar la cantidad máxima de las partidas en la que participe, presentando su propuesta técnica en la que se indique, partida, clave, concepto, marca, modelo, presentación, nombre del fabricante, país de fabricación, unidad, cantidad mínima y cantidad máxima. Conforme al formato del Anexo No. 3 (tres) "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Con relación a este anexo, la descripción de los conceptos de cada una de las partidas en que se participe, deberán de plasmarse respetando íntegramente la descripción de los conceptos descritos en el Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento". Asimismo, el omitir requisitar cualquiera de las columnas, o requisitarla erróneamente, proponer más de una marca o modelo para una misma partida, bienes sin marca o sin modelo así como el proponer al mismo tiempo una marca seguida de la palabra "o similar" será causal de desechamiento de la partida). En el supuesto de que el fabricante no maneje modelo para algún bien por ser este el único que fabrica y la ficha técnica no marcara modelo, línea o código, deberá plasmarlo en la columna correspondiente a modelcomo "modelo único". Para las claves con número: DV-004, DV-005, DV-006, DV-007, DV-008, DV-009, DV-010, DV-011, DV-12, DV-013, DV-014, DV-015, DV-016, DV-017, DV-018, DV-019, DV-020, DV-021, DV-022, DV-023, DV-025, DV-026, DV-027, DV-028, DV-029, DV-030, DV-031, DV-032, DV-033, DV-034, DV-035, DV-036, DV-037, DV-048, DV-049, DV-050, DV-055, DV-056, DV-057, DV-058, DV-059, DV-060, DV-061, DV-062, DV-063, DV-064 y DV-067, se requiere que la marca y modelo o código de los bienes que propongan, sean las mismas que las señaladas en la columna de "marca" y "modelo" del Anexo No. 1 (UNO) "Requerimiento" para cada una de las partidas antes mencionadas. Lo anterior para	CUMPLE	



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MÉDICO, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y/o accesorios con que se cuenta en las unidades médico-administrativas para las cuales se solicitan dichas refacciones y/o accesorio		
e) Para el resto de partidas en donde se estipula en la descripción del concepto la marca y/o modelo, es únicamente como referencia por lo cual se pueden proponer otras marcas y modelos, pero estos deben ser similares o superiores en calidad y que las características técnicas de los bienes propuestos correspondan a las características técnicas de los bienes solicitados en la descripción del Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento".	CUMPLE	
f) Derivado a que los insumos accesorios y/o refacciones solicitadas por la convocante estarán sujetas a un servicio pesado de gran intensidad y constante frecuencia de uso, se requieren insumos, accesorios y/o refacciones adecuadas para este tipo de servicios por lo que cuando un fabricante maneje diversas marcas o líneas, se deberá ofertar las que tengan clasificadas para un alto rendimiento, o de calidad superior, y evitar proponer las líneas home, caseras o económicas	CUMPLE	
j) Presentar carta en papel membretado conforme al formato del Anexo No. 12 (Doce) "Formato para señalar el domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico", especificando dirección física, electrónica, números de teléfonos fijo y celular, en el cual se establecerá la forma de comunicación y nombre de la o las persona(s) autorizada(s) para la recepción y confirmación de los requerimientos y quejas que le formulen las unidades con horario de 8:00 a 20:00 hrs. todos los días de la semana así como para proporcionar el número de folio el cual deberá ser consecutivo de acuerdo al requerimiento de cada unidad. "EL PROVEEDOR" estará obligado a enviar acuses de recibo y en caso de no hacerlo, la impresión del correo electrónico con el que fueron solicitados los bienes será tomado como constancia de que los bienes han sido solicitados, o que se ha solicitado la reposición de algún bien y a partir del día y hora señalada en dicho reporte empezará a contar el plazo para el suministro o reposición de los bienes y en su caso la aplicación de penalizaciones y/o deducciones correspondientes. Asimismo, el representante legal se compromete a dar respuesta inmediata las 24 hrs. todos los días de la semana incluyendo sábados y domingos así como días festivos durante toda la vigencia del contrato, en caso de que no se encontraran las	CUMPLE	



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MÉDICO, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
personas autorizadas antes señaladas o que estas no dieran respuesta de envío de los bienes solicitados en el tiempo establecido. Asimismo, en caso de extravío del teléfono o cambio de número, "EL PROVEEDOR" se compromete a notificarlo en forma inmediata a los jefes de conservación de unidad y al administrador del contrato.		
n) Carta en hoja membretada en la que autoriza a "EL INSTITUTO" realizar deducciones sobre incumplimiento en la entrega de los bienes conforme al formato del Anexo No. 6 (seis) "Autorización de deducción".	CUMPLE	
o) Anexar los folletos, catálogos y/o fichas técnicas emitidas por el fabricante, de cada una de las partidas en las que participe, necesarios para corroborar las especificaciones técnicas, características y calidad de los bienes propuestos, identificando en forma específica y clara en los folletos, catálogos y/o fichas técnicas que presente, cada uno de los bienes propuestos (por partida) y/o clave que le corresponda, conforme a la partida y clave señalada en el requerimiento del Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento". Cuando en un folleto, catálogo y/o ficha técnica aparezcan varias imágenes o especificaciones técnicas diferentes, deberán señalar directamente la imagen o especificación técnica del bien que están proponiendo, para evitar confusiones con las otras imágenes o especificaciones técnicas diferentes que aparecieran en la misma hoja del folleto, catálogo y/o ficha técnica. Los folletos catálogos y/o fichas técnicas que presenten deberán contener imágenes o especificaciones técnicas nítidas y la descripción de todas sus características técnicas. (El no presentarlos o presentar únicamente fotografías, imágenes y/o descripciones del licitante, será causal de desechamiento de la partida, por lo que invariablemente deben de presentar folletos, catálogos y/o ficha técnica emitido por el fabricante).	NO CUMPLE	PARTIDAS 55, 57 Y 59 NO CUMPLEN, DEBIDO A QUE INCUMPLIO AL HABER PRESENTADO UNA FICHA TECNICA CON MODELO DIFERENTE AL SOLICITADO POR ESTA CONVOCANTE DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE ESTA Y QUE SE ENCUENTRA RELACIONADA Y PLASMADA EN LA COLUMNA DE MARCA Y MODELO DEL ANEXO No. 1 (ANEXO TÉCNICO) REQUERIMIENTO, EL CUAL FORMA PARTE DE ESTAS BASES DE CONVOCATORIA. INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL INCISO i) DEL NUMERAL 2.1. "CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS" QUE A LA LETRA DICE: EL LICITANTE PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS REFACCIONES DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: i) <i>Anexar los folletos, catálogos y/o fichas técnicas emitidas por el fabricante, de cada una de las partidas en las que participe, necesarios para corroborar las especificaciones técnicas, características y calidad de los bienes propuestos, identificando en forma específica y clara en los folletos, catálogos y/o fichas técnicas que presente, cada uno de los bienes propuestos (por partida) y/o clave que le corresponda, conforme a la partida y clave señalada en el requerimiento del Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento". Cuando en un folleto, catálogo y/o ficha técnica aparezcan varias imágenes o especificaciones técnicas diferentes, deberán señalar directamente la imagen o especificación técnica del bien que están</i>

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MÉDICO, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
		proponiendo, para evitar confusiones con las otras imágenes o especificaciones técnicas diferentes que aparecieran en la misma hoja del folleto, catálogo y/o ficha técnica. Los folletos catálogos y/o fichas técnicas que presenten deberán contener imágenes o especificaciones técnicas nítidas y la descripción de todas sus características técnicas. (El no presentarlos o presentar únicamente fotografías, imágenes y/o descripciones del licitante, será causal de desechamiento de la partida, por lo que invariablemente deben de presentar folletos, catálogos y/o ficha técnica emitido por el fabricante). POR LO CUAL Y CONFORME AL NUMERAL 9.1 “EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS” DE LAS PRESENTES BASES DE CONVOCATORIA, NO CONSIDERÓ LO ESPECIFICADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO EN EL QUE SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN SE TOMARÁN EN CUENTA LOS CRITERIOS SIGUIENTES: - SE VERIFICARÁ QUE INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES. -SE VERIFICARÁ DOCUMENTALMENTE QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO CON AQUELLOS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. - SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.1 Y 6.2 DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA. DESECHANDO LA PROPUESTA DE LAS PARTIDAS ANTES DESCRITAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS INCISOS A), N), V), DEL NUMERAL 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PRESENTES BASES DE CONVOCATORIA, QUE ESTABLECEN QUE “SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MÉDICO, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
		INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:" A). <i>que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 5, 6, , 6.1, 6.2 y 6.3 y sus anexos, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</i> N). <i>Se verificará la congruencia de los folletos, catálogos y/o ficha técnica contra lo ofertado en la propuesta técnica, y en caso de que no correspondiera lo descrito en la propuesta técnica con la imagen y/o descripciones de los folletos, catálogos y/o ficha técnica emitidos por el fabricante será causal de desechamiento de la partida.</i> V). <i>Cuando de la evaluación de los catálogos, folletos y/o fichas técnicas y etiquetas para cada partida ofertada se determine por el área técnica que no cumple con las características solicitadas de acuerdo al requerimiento del Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento" de la presente convocatoria.</i>

OBSERVACIONES:

PARTIDAS OFERTADAS: 1, 2, 3, 4, 5, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 49, 50, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 Y 68.

EL LICITANTE: VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MÉDICO, SA DE CV, NO CUENTA CON DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE EN LAS PARTIDAS: 55,57 Y 59

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL LICITANTE: VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MÉDICO SA DE CV, CUENTA CON DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE EN LAS PARTIDAS:

1, 2, 3, 4, 5, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 49, 50, 56, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 Y 68.

Conforme al numeral 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

EVALUACION LEGAL

2.- Concluida la evaluación técnica, se procedió a realizar la **evaluación legal** de los licitantes técnicamente aprobados, de acuerdo con lo siguiente

No.	OFERTANTE QUE PRESENTA SU PROPOSICION	RESULTADO
1	ABASTECEDORA Y DISTRIBUIDORA DEL SURESTE, GARCÍA HNOS. S.A. DE C.V	NO CUMPLE
2	DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JIL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	GAP DIGITAL SA DE CV,	CUMPLE
4	VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MÉDICO, SA DE CV	CUMPLE



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE: ABASTECEDORA Y DISTRIBUIDORA DEL SURESTE GARCIA HNOS SA DE CV

El licitante requisitó inadecuadamente el formato del anexo F) relativo a decir bajo protesta decir verdad que en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, términos del artículo 40 fracción XXI de la ley, en su lugar, indicó en el formato del anexo F) que bajo protesta decir verdad que en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, en términos del artículo 40 fracción XXL; Sin embargo, no existe en la ley para el artículo 40, la fracción XXL, afectando la solvencia de la proposición por tratarse de un documento bajo protesta de decir verdad, en términos del artículo 40 fracción XXI en correlación con el artículo 83 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo anterior, se puede apreciar que el licitante requisitó inadecuadamente el formato del anexo F), presentado información distinta a la solicitada, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6 inciso F) de la convocatoria, actualizándose las causales de desechamiento previstas en el numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), F) y H) que a la letra dicen:

10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 5, 6, 6.1, 6.2 y 6.3., y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que **con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.**

F) Si omite requisitar o **no requisió adecuadamente cualquiera de los formatos solicitados en las presentes bases.**

H) Cuando presenten los formatos y/o anexos que se indican en esta convocatoria, con **anotaciones distintas a las solicitadas** o datos incompletos.

Una vez concluida la evaluación legal, se procede a la:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

3.- A continuación, se da lectura a los licitantes cuya propuesta económica fue determinada como solvente, sin embargo, no es susceptible de asignación en virtud que **"EXISTE UNA MEJOR OFERTA"** para el Instituto de conformidad con el numeral 9.1 de las bases de la convocatoria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos:

PROVEEDOR	PAR-TIDA	CLAVE	CUCOP	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO
VÁLVULAS Y REPUESTOS DE	1	DV-001	24700001	ABRAZADERA GALVANIZADA DE UÑA ½"	IDEAL	1/2	A GRANEL	MEXICO	\$ 1.50



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PROVEEDOR	PAR-TIDA	CLAVE	CUCOP	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO
EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO									
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	1	DV-001	24700001	ABRAZADERA GALVANIZADA DE UÑA ½"	VOLTECK	46920	A GRANEL	MEXICO	\$ 2.00
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	3	DV-003	21100153	ADHESIVO DE MONTAJE BASE AGUA AGARRE INMEDIATO PARA FIJAR OBJETOS SIN NECESIDAD DE CLAVOS, TORNILLOS O SUJETADORES TEMPORALES RESISTOL NO MAS CLAVOS 360 G.	RESISTOL	NO MAS CLAVOS RESISTENTE AL AGUA.	TUBO DE 360 g.	MEXICO	\$ 170.00
VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO	3	DV-003	21100153	ADHESIVO DE MONTAJE BASE AGUA AGARRE INMEDIATO PARA FIJAR OBJETOS SIN NECESIDAD DE CLAVOS, TORNILLOS O SUJETADORES TEMPORALES RESISTOL NO MAS CLAVOS 360 G.	RESISTOL	NO MAS CLAVOS RESISTENTE AL AGUA.	TUBO DE 360 g.	MEXICO	\$ 230.60
VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO	4	DV-004	29100296	AFLOJATODO EN SPRAY CON TUBO DE EXTENSIÓN PARA APLICAR EN LUGARES DE DIFICIL ACCESO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: AFLOJA Y LIBERA PARTES METÁLICAS TRABADAS, CONGELADAS Y CORROIDAS, AFLOJA PIEZAS OXIDADAS, LUBRICA MECANISMOS ELIMINANDO CHIRRIDOS, LIMPIA Y PROTEGE, DESPLAZA LA HUMEDAD.	TRUPER	WT-400 13471	BOTE DE 400 ML.	MEXICO	\$ 87.80



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PROVEEDOR	PAR-TIDA	CLAVE	CUCOP	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JIL	4	DV-004	29100296	AFLOJATADO EN SPRAY CON TUBO DE EXTENSIÓN PARA APLICAR EN LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: AFLOJA Y LIBERA PARTES METÁLICAS TRABADAS, CONGELADAS Y CORROIDAS, AFLOJA PIEZAS OXIDADAS, LUBRICA MECANISMOS ELIMINANDO CHIRRIDOS, LIMPIA Y PROTEGE, DESPLAZA LA HUMEDAD.	TRUPER	WT-400 13471	BOTE DE 400 ML.	MEXICO	\$ 95.00
GAP DIGITAL SA DE CV	7	DV-007	29200002	BISAGRA DE PISO DE DOBLE ACCIÓN PARA PUERTAS DE VAIVÉN. ESPECIAL PARA COCINAS, PASILLOS, ETC. CON RESORTE AJUSTABLE MARCA PHILLIPS MODELO 1500-CS.	PHILLIPS	1500- CS 2085	A GRANEL	MEXICO	\$ 504.92
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JIL	9	DV-009	29800008	CANDADO DE LATÓN MACIZO CON CILINDRO Y MECANISMO DE PERNOS DE LATÓN, CUERPO ROBUSTO PARA USO RUDO, GANCHO DE ACERO TEMPLADO Y CROMADO LARGO MARCA PHILLIPS MODELO 13 GL.	PHILLIPS	13 GL	CAJA CON UNA PIEZA Y DOS LLAVES DE LATON NIQUELADAS	MEXICO	\$ 200.00
GAP DIGITAL SA DE CV	11	DV-011	29800008	CANDADO DE LATÓN MACIZO CON CILINDRO Y MECANISMO DE PERNOS DE LATÓN, CUERPO ROBUSTO PARA USO RUDO, GANCHO DE ACERO TEMPLADO Y CROMADO LARGO MARCA PHILLIPS MODELO 12 GL.	PHILLIPS	12 GL	CAJA CON UNA PIEZA Y DOS LLAVES DE LATON NIQUELADAS	MEXICO	\$ 157.63
GAP DIGITAL SA DE CV	12	DV-012	29800008	CANDADO DE LATÓN MACIZO CON CILINDRO Y MECANISMO	PHILLIPS	14 GL	CAJA CON UNA PIEZA Y	MEXICO	\$ 270.93



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PROVEEDOR	PAR-TIDA	CLAVE	CUCOP	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO
				DE PERNOS DE LATÓN, CUERPO ROBUSTO PARA USO RUDO, GANCHO DE ACERO TEMPLADO Y CROMADO LARGO MARCA PHILLIPS MODELO 14 GL.			DOS LLAVES DE LATON NIQUELADAS		
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE SJL	13	DV-013	29800008	CANDADO DE LATÓN MACIZO CON CILINDRO Y MECANISMO DE PERNOS DE LATÓN, CUERPO ROBUSTO PARA USO RUDO, GANCHO DE ACERO TEMPLADO Y CROMADO LARGO MARCA PHILLIPS MODELO 15 GL.	PHILLIPS	15 GL	CAJA CON UNA PIEZA Y DOS LLAVES DE LATON NIQUELADAS	MEXICO	\$ 120.00
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE SJL	14	DV-014	29100329	CARDA DE COPA TRENZADA CALIBRE 0.35 MM. 6500 RPM. ENTRADA 5/8", MARCA PERFEC	PERFECT	123240	A GRANEL	MEXICO	\$ 400.00
GAP DIGITAL SA DE CV	15	DV-015	29200005	CERRADURA DE SOBREPONER ESTÁNDAR PARA PUERTAS DE HERRERIA ABATIMIENTO IZQUIERDO O DERECHO. CERROJO ACCIONADO CON DOBLE VUELTA DE LA LLAVE POR AMBOS LADOS Y PICAPORTE DE UNA PIEZA CON CIERRE DE GOLPE, QUE ABRE CON LLAVE POR EL EXTERIOR Y JALADERA POR EL INTERIOR. EXCLUSIVO BOTÓN DE SEGURIDAD DE DOBLE FUNCIÓN (ABIERTO/CERRADO). MODELO 715 IZQUIERDA O DERECHA MARCA PHILLIPS,	PHILLIPS	715 CL	A GRANEL	MEXICO	\$ 227.83
GAP DIGITAL SA DE CV	16	DV-016	29200005	CERRADURA PARA BAÑO (U 40 s) CON ENTRADA DE EMERGENCIA EXTERIOR Y	PHILLIPS	BOLI TUBULAR	A GRANEL	MEXICO	\$ 160.09



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PROVEEDOR	PAR-TIDA	CLAVE	CUCOP	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO
				POMO LIBRE INTERIOR CON BOTÓN. AMBOS POMOS RETRAEN EL PESTILLO. EL BOTÓN INTERIOR FIJA EL POMO EXTERIOR PARA PUERTAS DE 35 A 45 MM. DE ESPESOR, CON 5 PERNOS MECANISMO TUBULAR. MARCA PHILLIPS, MODELO BOLI, ACABADO L DEBE CUMPLIR CON LA NORMA ANSI GRADO 3					
GAP DIGITAL SA DE CV	17	DV-017	29200005	CERRADURA PARA PUERTA DE ABATIR PARA PERFILES DE ALUMINIO DOBLE CILINDRO, LAS MANIJAS OPERAN EL PICAPORTE POR AMBOS LADOS, EL CERROJO SE ACCIONA CON LLAVE POR EL EXTERIOR Y MARIPOSA POR EL INTERIOR, ACABADO NATURAL MARCA PHILLIPS MODELO 555.	PHILLIPS	555	A GRANEL	MEXICO	\$ 376.47
GAP DIGITAL SA DE CV	18	DV-018	29200005	CERRADURA PARA PUERTA DE ABATIR PARA PERFILES DE ALUMINIO DOBLE CILINDRO, MANIJAS POR AMBOS LADOS, LAS MANIJAS OPERAN EL PICAPORTE POR AMBOS LADOS, EL CERROJO SE ACCIONA CON LLAVE POR AMBOS LADOS, ACABADO NATURAL MARCA PHILLIPS MODELO 550.	PHILLIPS	550	A GRANEL	MEXICO	\$ 380.54
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	19	DV-019	29200005	CERRADURA PARA RECAMARA (U 56) CON ENTRADA DE EMERGENCIA EXTERIOR Y POMO LIBRE INTERIOR CON	PHILLIPS	BOLI TUBULAR	A GRANEL	MEXICO	\$ 300.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PROVEEDOR	PAR-TIDA	CLAVE	CUCOP	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO
				BOTÓN. AMBOS POMOS RETRAEN EL PESTILLO. EL BOTÓN INTERIOR FIJA EL POMO EXTERIOR PARA PUERTAS DE 35 A 45 MM. DE ESPESOR, CON 5 PERNOS MECANISMO TUBULAR. MARCA PHILLIPS, MODELO BOLI, ACABADO L DEBE CUMPLIR CON LA NORMA ANSI GRADO 3					
GAP DIGITAL SA DE CV	22	DV-022	29200043	CIERRAPUERTAS HIDRAULICO DE ALTA TECNOLOGÍA, CON DISEÑO COMPACTO Y ELEGANTE, PARA TODO TIPO DE PUERTAS DE ABATIR, DE SOBREPONER, PARA PUERTAS DERECHAS O IZQUIERDAS, CON DOS VÁLVULAS INDEPENDIENTES, ACABADO EN ALUMINIO NATURAL. MARCA PHILLIPS MODELO 1404.	PHILLIPS	1404	A GRANEL	MEXICO	\$ 545.00
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE SJL	24	DV-024	24600105	CINTA DE PRECAUCIÓN PLASTIFICADA COLOR AMARILLO CON LEYENDA (PRECAUCIÓN) DE 7.5 CM DE ANCHO	LAMIRA	EPV-CB01	ROLLO CON 305 METROS	MEXICO	\$ 200.00
VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO	25	DV-025	21100275	CINTA DOBLE CARA DE 25 MM X 5 M, MARCA: TRUPER, CÓDIGO: 11727 CLAVE: CDC-2550, CINTA DE ESPUMA DE POLIETILENO, MAYOR RESISTENCIA A LA RUPTURA CON DOBLE ADHESIVO HOT MELT, RESISTE LA HUMEDAD, PARA METAL, MADERA, CERÁMICA Y	TRUPER	CÓDIGO: 11727 CLAVE: CDC-2550	BLISTER C/ 1 PZA.	MEXICO	\$ 77.50



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PROVEEDOR	PAR-TIDA	CLAVE	CUCOP	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO
				SUPERFICIES RUGOSAS, COLOR: BLANCO, LARGO: 5 M, ANCHO: 25 MM, ESPESOR: 1 MM, SOPORTA HASTA: 2 KG/IN ² , EMPAQUE INDIVIDUAL: BLÍSTER.					
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	25	DV-025	21100275	CINTA DOBLE CARA DE 25 MM X 5 M, MARCA: TRUPER, CÓDIGO: 11727 CLAVE: CDC-2550, CINTA DE ESPUMA DE POLIETILENO, MAYOR RESISTENCIA A LA RUPTURA CON DOBLE ADHESIVO HOT MELT, RESISTE LA HUMEDAD, PARA METAL, MADERA, CERÁMICA Y SUPERFICIES RUGOSAS, COLOR: BLANCO, LARGO: 5 M, ANCHO: 25 MM, ESPESOR: 1 MM, SOPORTA HASTA: 2 KG/IN ² , EMPAQUE INDIVIDUAL: BLÍSTER.	TRUPER	CÓDIGO: 11727 CLAVE: CDC-2550	BLISTER C/ 1 PZA.	MEXICO	\$ 80.00
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	28	DV-028	25900017	ERIOCROMO NEGRO T	ITASA	NGOT	FRASCO CON 125 ML..	MEXICO	\$ 3,000.00
GAP DIGITAL SA DE CV	28	DV-028	25900017	ERIOCROMO NEGRO T	ITASA	NGOT	FRASCO CON 25 GRs.	MEXICO	\$ 3,559.00
GAP DIGITAL SA DE CV	29	DV-029	25100037	FENOLFTALEINA	ITASA	ÚNICO	FRASCO CON 125 ML..	MEXICO	\$ 2,500.00
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	29	DV-029	25100037	FENOLFTALEINA	ITASA	UNICO	FRASCO CON 125 ML..	MEXICO	\$ 1,600.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PROVEEDOR	PAR-TIDA	CLAVE	CUCOP	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	30	DV-030	25900009	HIPOCLORITO DE CALCIO GRANULADO AL 65%	HTH	GRANULADO AL 65 %	CUÑETE DE 45 KGS.	MEXICO	\$ 5,300.00
VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO	30	DV-030	25900009	HIPOCLORITO DE CALCIO GRANULADO AL 65%	HTH	GRANULADO AL 65 %	CUÑETE DE 45 KGS.	MEXICO	\$ 6,100.00
GAP DIGITAL SA DE CV	31	DV-031	21600037	LÍQUIDO LIMPIADOR DE SERPENTÍN DE ALUMINIO, NO ÁCIDO, BIODEGRADABLE.	ADESA	COLIL CLEANER	BIDÓN 20LTS.	MEXICO	\$ 1,200.00
VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO	31	DV-031	21600037	LÍQUIDO LIMPIADOR DE SERPENTÍN DE ALUMINIO, NO ÁCIDO, BIODEGRADABLE.	ADESA	COLIL CLEANER	BIDÓN 20LTS.	MEXICO	\$ 2,470.00
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	35	DV-035	24900026	PEGAMENTO DE CONTACTO PARA MADERA 850	RESISTOL	850	BOTE CON 1 KG	MEXICO	\$ 170.00
VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO	35	DV-035	24900026	PEGAMENTO DE CONTACTO PARA MADERA 850	RESISTOL	850	BOTE CON 1 KG	MEXICO	\$ 230.60
VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO	36	DV-036	24900026	PEGAMENTO DE CONTACTO. FUERZA DE PEGADO: 7.5 A 8 K/CM2. PEGADO FLEXIBLE. RESISTENCIA DE TEMPERATURAS: -40°C A 90°C. RESISTENTE AL AGUA Y A SOLUCIONES ÁCIDAS Y BÁSICAS DILUIDAS. RESISTOL 5000,	RESISTOL	5000	BOTE CON 135 ML	MEXICO	\$ 164.50



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PROVEEDOR	PAR-TIDA	CLAVE	CUCOP	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	36	DV-036	24900026	PEGAMENTO DE CONTACTO. FUERZA DE PEGADO: 7.5 A 8 K/CM2. PEGADO FLEXIBLE. RESISTENCIA DE TEMPERATURAS: -40°C A 90°C. RESISTENTE AL AGUA Y A SOLUCIONES ÁCIDAS Y BÁSICAS DILUIDAS. RESISTOL 5000,	RESISTOL	5000	BOTE CON 135 ML	MEXICO	\$ 100.00
GAP DIGITAL SA DE CV	48	DV-048	29200002	PIVOTE AJUSTABLE DESCENTRADO PARA PUERTA ABATIBLE DE ALUMINIO, TERMINADO DE LUJO FABRICADO EN ALUMINIO EXTRUIDO Y TROQUELADO USANDO UNA LLAVE ALLEN PUEDE MANIPULAR LA ALTURA DEL PIVOTE PARA AJUSTARLO A LAS NECESIDADES DE SU PUERTA INCLUYE: 1 PIVOTE SUPERIOR, 1 PIVOTE INFERIOR Y TORNILLERIA PARA SU FIJACIÓN MODELO:2032	HERRALUM	2032	PZA., (BLISTER CON: 1 PIVOTE SUPERIOR, Y 1 PIVOTE INFERIOR	MEXICO	\$ 302.00
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	49	DV-049	21600016	PRODUCTO QUÍMICO DESTAPA CAÑERÍAS FORMULADO A BASE DE AGENTES HUMECTANTES Y Y CAÚSTICOS, QUE DISUELVEN, REBLANDECEN Y DISPERSAN LOS MATERIALES QUE OBSTRUYEN LAS TUBERÍAS DE DRENAJE COMO PAPEL, CABELLOS, TELAS DE ALGODÓN, JABÓN, RESTOS DE COMIDA, ETC. TRILL MARCA NCH (ANTES QUIMISA).	NCH	TRILL	ENVASE DE UN LITRO	MEXICO	\$ 400.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PROVEEDOR	PAR-TIDA	CLAVE	CUCOP	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LÍNEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO
GAP DIGITAL SA DE CV	49	DV-049	21600016	PRODUCTO QUÍMICO DESTAPA CAÑERÍAS FORMULADO A BASE DE AGENTES HUMECTANTES Y Y CAÚSTICOS, QUE DISUELVEN, REBLANDECEN Y DISPERSAN LOS MATERIALES QUE OBSTRUYEN LAS TUBERÍAS DE DRENAJE COMO PAPEL, CABELLOS, TELAS DE ALGODÓN, JABÓN, RESTOS DE COMIDA, ETC. TRILL MARCA NCH (ANTES QUIMISA).	NCH	TRILL	ENVASE DE UN LITRO	MEXICO	\$ 4,888.88
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	51	DV-051	29300015	REMACHE POP DE 1/8" DE DIÁMETRO x 1/2" CAJA CON 100 PIEZAS	SURTEK	113405	CAJA CON 100 PZAS	MEXICO	\$ 380.00
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	52	DV-052	29300015	REMACHE POP DE 5/32" DE DIÁMETRO x 1/2" CAJA CON 100 PIEZAS	SURTEK	113409	CAJA CON 100 PZAS	MEXICO	\$ 300.00
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	53	DV-053	29300015	REMACHES POP DE 1/4" DE DIÁMETRO x 1/2" CAJA CON 100 PIEZAS	FIERO	R-88B	CAJA CON 100 PZAS	MEXICO	\$ 200.00
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	54	DV-054	29300015	REMACHES POP DE 3/16" DE DIÁMETRO x 1/2" CAJA CON 100 PIEZAS	FIERO	R-68B	CAJA CON 100 PZAS	MEXICO	\$ 80.00
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	58	DV-058	29800025	RODAJA PLANA, LÍNEA INSTITUCIONAL CAPACIDAD DE CARGA 60 A 85 KG. RODAJA DE 5" HERRAJE TROQUELADO CON ACABADO GALVANIZADO, DIAMETRO DE RUEDA 127 MM., PISADA: 35 MM, SISTEMA DE	RODAMEX	HU1275FGA	PZA.	MEXICO	\$ 234.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PROVEEDOR	PAR-TIDA	CLAVE	CUCOP	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LÍNEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO
				FIJACIÓN: PLACA GIRATORIA, 102 X 70.5 MM. MATERIAL: HULE, CARGA: 60 KG., ALTURA TOTAL: 152 MM. TIPO DE RODAMIENTO: BALERO CON FRENO TIPO MARIPOSA, MOD.HU1275FGA MARCA RODAMEX,					
GAP DIGITAL SA DE CV	58	DV-058	29800025	RODAJA PLANA, LÍNEA INSTITUCIONAL CAPACIDAD DE CARGA 60 A 85 KG. RODAJA DE 5" HERRAJE TROQUELADO CON ACABADO GALVANIZADO, DIÁMETRO DE RUEDA 127 MM., PISADA: 35 MM, SISTEMA DE FIJACIÓN: PLACA GIRATORIA, 102 X 70.5 MM. MATERIAL: HULE, CARGA: 60 KG., ALTURA TOTAL: 152 MM. TIPO DE RODAMIENTO: BALERO CON FRENO TIPO MARIPOSA, MOD.HU1275FGA MARCA RODAMEX,	RODAMEX	HU1275FGA	PZA.	MEXICO	\$ 248.92
VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO	60	DV-060	29800025	RODAJA DE HULE CON ESPIGA ROSCADA DE 3/8" X 1 5/16" CON RUEDA PLANA DE 2" DIÁMETRO. MODELO HT516 MARCA RODAMEX,	RODAMEX	HT51638C	A GRANEL	MEXICO	\$ 54.20
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	61	DV-061	29800025	RODAJA TIPO YO-YO (GEMELA) DE 2" DE DIÁMETRO CON SISTEMA DE FIJACIÓN ESPIGA 2 (LISA) DE 7/16" X 7/8". MODELO HY-512 MARCA RODAMEX.	RODAMEX	HY512	A GRANEL	MEXICO	\$ 30.00
GAP DIGITAL SA DE CV	61	DV-061	29800025	RODAJA TIPO YO-YO (GEMELA) DE 2" DE DIÁMETRO CON	RODAMEX	HY-512	A GRANEL	MEXICO	\$ 34.50



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PROVEEDOR	PAR-TIDA	CLAVE	CUCOP	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO
				SISTEMA DE FIJACIÓN ESPIGA 2 (LISA) DE 7/16" X 7/8". MODELO HY-512 MARCA RODAMEX.					
VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO	62	DV-062	29800025	RODAJA TIPO YO-YO (GEMELA) P/BASE DE 50 MM DE DIÁMETRO CON SISTEMA DE FIJACIÓN ESPIGA 2 (LISA) DE 7/16" X 7/8". USO RUDO. MARCA RODAHER.	RODAHER	USO RUDO	A GRANEL	MEXICO	\$ 34.50
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	63	DV-063	29800025	RUEDA DE DIABLO CON RIN DE ALUMINIO, CAPACIDAD DE CARGA DE 130 A 270 KG.DIAMETRO DE RUEDA 203 MM., PISADA: 57 MM,DIÁMETRO DE EJE 17 MM. MATERIAL: HULE CARGA: PZA/KG., 200, TIPO DE RODAMIENTO: DOBLE BALERO EXTERIOR, MOD.HR203RABE MARCA RODAMEX,	RODAMEX	RH203RABE	PZA.	MEXICO	\$ 300.00
VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO	63	DV-063	29800025	RUEDA DE DIABLO CON RIN DE ALUMINIO, CAPACIDAD DE CARGA DE 130 A 270 KG.DIAMETRO DE RUEDA 203 MM., PISADA: 57 MM,DIÁMETRO DE EJE 17 MM. MATERIAL: HULE CARGA: PZA/KG., 200, TIPO DE RODAMIENTO: DOBLE BALERO EXTERIOR, MOD.HR203RABE MARCA RODAMEX,	RODAMEX	.HR203RABE	PZA.	MEXICO	\$ 375.00
GAP DIGITAL SA DE CV	64	DV-064	21100252	SILICÓN PARA ALTA TEMPERATURA, COLOR ROJO. COMPUESTO SELLADOR DE UN SOLO COMPONENTE QUE	PERMATEX	81160	CARTUCHO DE 80 ml	MEXICO	\$ 169.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PROVEEDOR	PAR-TIDA	CLAVE	CUCOP	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO
				VULCANIZA A TEMPERATURA AMBIENTE. RESISTE EL ENVEJECIMIENTO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIOS DE TEMPERATURA SIN ENDURECER, ENCOGER O ROMPERSE. DISEÑADO PARA MANTENER EL MÁXIMO DESEMPEÑO EN UNA TEMPERATURA DE AMBIENTE DE 600 °F. RESISTENCIA A LA TEMPERATURA: CONTINUO, °C (°F) -54 A 316 (-65 A 600), INTERMITENTE °C (°F) -54 A 343 (-65 A 650). CARTUCHO DE 80 ML MARCA PERMATEX.					
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	65	DV-065	21100252	SILICÓN USO GENERAL, COLOR TRANSPARENTE, CARTUCHO DE 300 ML.	SISTA	F109	CARTUCHO DE 300 ML	MEXICO	\$ 106.00
VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO	65	DV-065	21100252	SILICÓN USO GENERAL, COLOR TRANSPARENTE, CARTUCHO DE 300 ML.	PERMATEX	300	CARTUCHO DE 300 ML	MEXICO	\$ 133.00
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	66	DV-066	21100252	SILICÓN USO GENERAL. COLOR BLANCO, CARTUCHO DE 300 ML.	SISTA	F109	CARTUCHO DE 300 ML	MEXICO	\$ 96.00
VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO	66	DV-066	21100252	SILICÓN USO GENERAL. COLOR BLANCO, CARTUCHO DE 300 ML.	PERMATEX	B300	CARTUCHO DE 300 ML	MEXICO	\$ 181.90
DESARROLLO COMERCIAL Y	67	DV-067	29800028	SOLDADURA, COMPOSICIÓN 60/40 DE ESTAÑO-PLOMO,	STEREN	SOL60-100	ROLLO DE 100 GRS.	MEXICO	\$ 250.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PROVEEDOR	PAR-TIDA	CLAVE	CUCOP	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO
DISTRIBUCIONE S JIL				DIÁMETRO DE 1 MM. MARCA STEREN, MOD. SOL60-100					
VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO	67	DV-067	29800028	SOLDADURA, COMPOSICIÓN 60/40 DE ESTAÑO-PLOMO, DIÁMETRO DE 1 MM. MARCA STEREN, MOD. SOL60-100	STEREN	SOL60-100	ROLLO DE 100 GRs.	MEXICO	\$ 300.00
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	68	DV-068	21600002	SOSA CAÚSTICA	MI HUERTA	SC	BOTE O SACO DE 25 KGS.	MEXICO	\$ 1,900.00
GAP DIGITAL SA DE CV	68	DV-068	21600002	SOSA CAÚSTICA	PINTOLUX	1310-73-2	BOTE O SACO DE 25 KGS.	MEXICO	\$ 2,311.00
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	69	DV-069	23700031	TACÓN DE HULE DE 1" TIPO REDONDO	REGATONES	RGT331	A GRANEL	MEXICO	\$ 10.00
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	70	DV-070	23700031	TACÓN DE HULE DE 1 1/4" TIPO REDONDO	SANMON	RGT236	A GRANEL	MEXICO	\$ 10.00
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONE S JIL	71	DV-071	23700031	TACÓN DE HULE DE 1" TIPO CUADRADO	REGATONES	RGT341	A GRANEL	MEXICO	\$ 10.00
GAP DIGITAL SA DE CV	72	DV-072	29300017	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4" DE DIÁMETRO	FIERO	44199	CAJA CON 100 PIEZAS	MEXICO	\$ 40.00
GAP DIGITAL SA DE CV	73	DV-073	29300017	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 3/8" DE DIÁMETRO	FIERO	44201	CAJA CON 100 PIEZAS	MEXICO	\$ 66.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

4.- La convocante en base al análisis de precios realizado, da lectura de la razón del licitante, cuya propuesta económica fue determinada **COMO NO ACEPTABLE**, teniendo como resultado el desechamiento de la propuesta de conformidad con lo establecido FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. y 99 de su Reglamento.

Con base al resultado del análisis de precios realizado por esta convocante, en la que resultó como mediana de precios para las partidas, valor obtenido de aplicar la metodología establecida en la fracción I del apartado A del artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez obtenido la **MEDIANA**, para efectos de lo previsto en el último párrafo del apartado A del Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a dicho resultado se le suma el porcentaje del 10% (diez por ciento) previsto en la fracción XI del artículo 5 de la Ley, resultando de la siguiente manera:

PROVEEDOR	PAR-TIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO	MEDIANA
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JIL	2	DV-002	ACIDO CLORHÍDRICO AL 30 % GRADO INDUSTRIAL DEBERÁ CUMPLIR CON LA NOM-018-STPS-2000 SISTEMA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS POR SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.	CONTYQUIM	7647-01	ENVASE DE UN LITRO	MEXICO	\$ 80.00	\$ 66.66
VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO	2	DV-002	ACIDO CLORHÍDRICO AL 30 % GRADO INDUSTRIAL DEBERÁ CUMPLIR CON LA NOM-018-STPS-	ITASA	AC30	ENVASE DE UN LITRO	MEXICO	\$ 1,415.00	\$ 66.66



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PROVEEDOR	PAR-TIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO	MEDIANA
INDUSTRIAL Y MEDICO			2000 SISTEMA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS POR SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.						
GAP DIGITAL SA DE CV	5	DV-005	AIRE COMPRIMIDO SECO, LIBRE DE PARTÍCULAS Y HUMEDAD. PARA USARSE EN EQUIPOS ENERGIZADOS O EN OPERACIÓN.	STEREN	TORNADO	BOTE DE 660 ml	MEXICO	\$ 185.71	\$ 195.24
VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO	5	DV-005	AIRE COMPRIMIDO SECO, LIBRE DE PARTÍCULAS Y HUMEDAD. PARA USARSE EN EQUIPOS ENERGIZADOS O EN OPERACIÓN.	STEREN	TORNADO	BOTE DE 450 ml	MEXICO	\$ 220.00	\$ 195.24
GAP DIGITAL SA DE CV	8	DV-008	BISAGRA HIDRAULICA DE PISO JACKSON BHD J330 118 KG 90 GRADOS	JACKSON	BHD J330	PZA.	MEXICO	\$ 3,908.86	\$ 1,950.00
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JIL	8	DV-008	BISAGRA HIDRAULICA DE PISO JACKSON BHD J330 118 KG 90 GRADOS	JACKSON	BHD J330	PZA.	MEXICO	\$ 4,000.00	\$ 1,950.00
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JIL	20	DV-020	CERRADURA PARA VITRINAS, APARADORES Y MUEBLES CON PUERTAS CORREDIZAS, TIPO SIERRA ACABADO CROMO MARCA PHILLIPS MODELO 80.	PHILLIPS	80	A GRANEL	MEXICO	\$ 130.00	\$ 109.00
GAP DIGITAL SA DE CV	21	DV-021	CERROJO DE EXTRA SEGURIDAD DE ACERO SOLIDO, CON MECANISMO TETRALLAVE, CON LLAVE POR AMBOS LADOS, ACABADO CROMO. MARCA PHILLIPS MODELO X-900.	PHILLIPS	X-900	A GRANEL	MEXICO	\$ 400.00	\$ 265.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PROVEEDOR	PAR-TIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO	MEDIANA
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JIL	21	DV-021	CERROJO DE EXTRA SEGURIDAD DE ACERO SOLIDO, CON MECANISMO TETRALLAVE, CON LLAVE POR AMBOS LADOS, ACABADO CROMO. MARCA PHILLIPS MODELO X-900.	PHILLIPS	X-900	A GRANEL	MEXICO	\$ 450.00	\$ 265.00
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JIL	23	DV-023	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA DE POLIESTER CINTA DE DOBLE CONTACTO, ESPUMA ACRÍLICA BLANCA DE CELDA CERRADA CON AGRESIVO ADHESIVO ACRÍLICO EN AMBOS LADOS. MARCA 3M VHB 4950 BLANCO, CÓDIGO 7000607349-1, DE 12 MM. X 33.00 M. DE LARGO	3M	VHB 4950 BLANCO, CÓDIGO 7000607349-1	ROLLO DE 33 M. DE LARGO X 12 MM. DE ANCHO	MEXICO	\$ 2,200.00	\$ 1,208.33
GAP DIGITAL SA DE CV	23	DV-023	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA DE POLIESTER CINTA DE DOBLE CONTACTO, ESPUMA ACRÍLICA BLANCA DE CELDA CERRADA CON AGRESIVO ADHESIVO ACRÍLICO EN AMBOS LADOS. MARCA 3M VHB 4950 BLANCO, CÓDIGO 7000607349-1, DE 12 MM. X 33.00 M. DE LARGO	3M	VHB 4950 BLANCO, CÓDIGO 7000607349-1	ROLLO DE 33 M. DE LARGO X 12 MM. DE ANCHO	MEXICO	\$ 4,444.44	\$ 1,208.33
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JIL	26	DV-026	CINTA REPARADORA AUTOSOLDANTE, (CINTA REPARACIÓN EXTRA FUERTE NEGRA PLOMERO) EXTRA POWER, DE 19 MM DE ANCHO POR 2.5 M. DE LARGO	TESA	56064-0005	BLISTER C/ 1 PZA.	MEXICO	\$ 400.00	\$ 145.00
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JIL	27	DV-027	CINTA REPARADORA AUTOSOLDANTE, (CINTA REPARACIÓN EXTRA FUERTE TRANSPARENTE PLOMERO) EXTRA POWER, DE 19 MM DE ANCHO POR	TESA	56064-0006	BLISTER C/ 1 PZA.	MEXICO	\$ 400.00	\$ 145.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PROVEEDOR	PAR-TIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO	MEDIANA
ONES JIL			2.5 M. DE LARGO						
GAP DIGITAL SA DE CV	33	DV-033	PASADOR DE SOBREPONER VERTICAL U HORIZONTALMENTE CON BOTÓN DE SEGURIDAD Y SEIS TORNILLOS DE FIJACIÓN DE LATÓN. MODELO 35L MARCA PHILLIPS.	PHILLIPS	35 L	BLISTER CON UNA PIEZA	MEXICO	\$ 99.00	\$ 78.88
DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JIL	34	DV-034	PEGAMENTO ADHESIVO INSTANTANEO LOCTITE SUPER BLUE, DE 2 GRS. MOD-10-A	LOCTITE	495	BOTE APLICADOR DE 5 GRS.	MEXICO	\$ 500.00	\$ 285.83
GAP DIGITAL SA DE CV	34	DV-034	PEGAMENTO ADHESIVO INSTANTANEO LOCTITE SUPER BLUE, DE 2 GRS. MOD-10-A	LOCTITE	495	BOTE APLICADOR DE 5 GRS.	MEXICO	\$ 414.80	\$ 285.83
GAP DIGITAL SA DE CV	37	DV-037	PEGAMENTO INSTANTANEO, A BASE DE CIANOACRILATO, KOLA LOKA,	KRAZY KOLA LOKA	K-1 MC	CAJA MULTIPACK CON 10 TUBOS DE 2 GRS. C/U	MEXICO	\$ 229.00	\$ 190.28
VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO	50	DV-050	PRODUCTO QUÍMICO PARA EL CONTROL DE INCRUSTACIÓN POR SALES DE CALCIO Y MAGNESIO Y CORROSIÓN POR OXÍGENO DISUELTO EN GENERADORES DE VAPOR. MARCA CLYTON, TIPO CLAYTON 1A.	MAQUISA	DESINCRUSTO L 3	CUÑETE DE 50 KGS.	MEXICO	\$ 9,450.00	\$ 5,125.00
VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO	56	DV-056	RODAJA PLANA INSTITUCIONAL CAPACIDAD DE CARGA 50 A 80 KG. 4" DE DIÁMETRO, PISADA 25 MM. POLIETINENO, DIÁMETRO DE RUEDA 101 MM., SISTEMA DE FIJACIÓN : ESPIGA LISA 7/16", TIPO DE RODAMIENTO: BALERO CON	RODAMEX	HU1013FCR	PIEZA	MEXICO	\$ 185.80	\$ 154.80



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PROVEEDOR	PAR-TIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LÍNEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO	MEDIANA
			FRENO TIPO MARIPOSA MOD.HU1013FCR MARCA RODAMEX,						

5.- Con fundamento y cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los **artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** y conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas en apego al marco de legalidad del procedimiento de acorde a la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia, por lo que se procedió a llevar a cabo la evaluación económica por los servidores públicos facultados para el efecto en este acto, el Jefe de Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, **Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu y el Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, el Ing. Juan Alberto Torres Bautista**, se da a conocer el nombre de los licitantes a quienes se les Adjudicará el **CONTRATO**, porque cumple técnica, legal y económicamente, indicando la partida, clave, concepto, marca, modelo, código, línea, No. de catálogo, presentación, país de fabricación, precio unitario, cantidad mínima, cantidad máxima, importe mínimo e importe máximo quedando de la siguiente manera:



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

1.- LICITANTE: DESARROLLO COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JIL S.A DE C.V

PAR-TIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LÍNEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
5	DV-005	AIRE COMPRIMIDO SECO, LIBRE DE PARTÍCULAS Y HUMEDAD. PARA USARSE EN EQUIPOS ENERGIZADOS O EN OPERACIÓN.	STEREN	TORNADO	BOTE DE 450 ml	MEXICO	\$ 180.00	25	61	\$ 4,500.00	\$ 10,980.00
7	DV-007	BISAGRA DE PISO DE DOBLE ACCIÓN PARA PUERTAS DE VAIVÉN. ESPECIAL PARA COCINAS, PASILLOS, ETC. CON RESORTE AJUSTABLE MARCA PHILLIPS MODELO 1500-CS.	PHILLIPS	1500- CS 2085	A GRANEL	MEXICO	\$ 450.00	2	5	\$ 900.00	\$ 2,250.00
10	DV-010	CANDADO DE LATÓN MACIZO CON CILINDRO Y MECANISMO DE PERNOS DE LATÓN, CUERPO ROBUSTO PARA USO RUDO, GANCHO DE ACERO TEMPLADO Y CROMADO LARGO MARCA PHILIPS MODELO 16 GL.	PHILLIPS	16 GL	CAJA CON UNA PIEZA Y DOS LLAVES DE LATON NIQUELADAS	MEXICO	\$ 140.00	4	9	\$ 560.00	\$ 1,260.00
11	DV-011	CANDADO DE LATÓN MACIZO CON CILINDRO Y MECANISMO DE PERNOS DE LATÓN, CUERPO ROBUSTO PARA USO RUDO, GANCHO DE ACERO TEMPLADO Y CROMADO LARGO MARCA PHILLIPS MODELO 12 GL.	PHILLIPS	12 GL	CAJA CON UNA PIEZA Y DOS LLAVES DE LATON NIQUELADAS	MEXICO	\$ 150.00	8	19	\$ 1,200.00	\$ 2,850.00
12	DV-012	CANDADO DE LATÓN MACIZO CON CILINDRO Y MECANISMO DE PERNOS DE LATÓN, CUERPO ROBUSTO PARA USO RUDO, GANCHO DE ACERO TEMPLADO Y CROMADO LARGO MARCA PHILLIPS MODELO 14 GL.	PHILLIPS	14 GL	CAJA CON UNA PIEZA Y DOS LLAVES DE LATON NIQUELADAS	MEXICO	\$ 250.00	2	4	\$ 500.00	\$ 1,000.00
15	DV-015	CERRADURA DE SOBREPONER ESTÁNDAR PARA PUERTAS DE HERRERIA ABATIMIENTO IZQUIERDO	PHILLIPS	715 CL	A GRANEL	MEXICO	\$ 200.00	18	45	\$ 3,600.00	\$ 9,000.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PAR-TIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
		O DERECHO. CERROJO ACCIONADO CON DOBLE VUELTA DE LA LLAVE POR AMBOS LADOS Y PICAPORTE DE UNA PIEZA CON CIERRE DE GOLPE, QUE ABRE CON LLAVE POR EL EXTERIOR Y JALADERA POR EL INTERIOR. EXCLUSIVO BOTÓN DE SEGURIDAD DE DOBLE FUNCIÓN (ABIERTO/CERRADO). MODELO 715 IZQUIERDA O DERECHA MARCA PHILLIPS,									
16	DV-016	CERRADURA PARA BAÑO (U 40 s) CON ENTRADA DE EMERGENCIA EXTERIOR Y POMO LIBRE INTERIOR CON BOTÓN. AMBOS POMOS RETRAEN EL PESTILLO. EL BOTÓN INTERIOR FIJA EL POMO EXTERIOR PARA PUERTAS DE 35 A 45 MM. DE ESPESOR, CON 5 PERNOS MECANISMO TUBULAR. MARCA PHILLIPS, MODELO BOLI, ACABADO L DEBE CUMPLIR CON LA NORMA ANSI GRADO 3	PHILLIPS	BOLI TUBULAR	A GRANEL	MEXICO	\$ 150.00	15	36	\$ 2,250.00	\$ 5,400.00
17	DV-017	CERRADURA PARA PUERTA DE ABATIR PARA PERFILES DE ALUMINIO DOBLE CILINDRO, LAS MANIJAS OPERAN EL PICAPORTE POR AMBOS LADOS, EL CERROJO SE ACCIONA CON LLAVE POR EL EXTERIOR Y MARIPOSA POR EL INTERIOR, ACABADO NATURAL MARCA PHILLIPS MODELO 555.	PHILLIPS	555	A GRANEL	MEXICO	\$ 350.00	24	60	\$ 8,400.00	\$ 21,000.00
18	DV-018	CERRADURA PARA PUERTA DE ABATIR PARA PERFILES DE ALUMINIO DOBLE CILINDRO, MANIJAS POR AMBOS LADOS, LAS MANIJAS OPERAN EL PICAPORTE POR AMBOS LADOS, EL	PHILLIPS	550	A GRANEL	MEXICO	\$ 380.00	8	20	\$ 3,040.00	\$ 7,600.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PAR-TIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
		CERROJO SE ACCIONA CON LLAVE POR AMBOS LADOS, ACABADO NATURAL MARCA PHILLIPS MODELO 550.									
22	DV-022	CIERRAPUERTAS HIDRAULICO DE ALTA TECNOLOGÍA, CON DISEÑO COMPACTO Y ELEGANTE, PARA TODO TIPO DE PUERTAS DE ABATIR, DE SOBREPONER, PARA PUERTAS DERECHAS O IZQUIERDAS, CON DOS VÁLVULAS INDEPENDIENTES, ACABADO EN ALUMINIO NATURAL. MARCA PHILLIPS MODELO 1404.	PHILLIPS	1404	A GRANEL	MEXICO	\$ 520.00	5	12	\$ 2,600.00	\$ 6,240.00
32	DV-032	LÍQUIDO LIMPIADOR PARA MANTENIMIENTO DE MINGITORIOS, FORMULADO PARA RESOLVER PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN LOS MINGITORIOS COMO SON OBSTRUCCIONES CAUSADOS POR ACUMULACIÓN DE SALES DE ÁCIDO ÚRICO, Y MALOS OLORES, ASÍ COMO PARA REMOVER MANCHAS DE ÓXIDO. DA URINAL POWER MARCA NCH (ANTES QUIMISA),	NCH	DA URINAL	CAJA CON 12 PIEZAS DE 1 LITRO	MEXICO	\$ 2,500.00	1	2	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
33	DV-033	PASADOR DE SOBREPONER VERTICAL U HORIZONTALMENTE CON BOTÓN DE SEGURIDAD Y SEIS TORNILLOS DE FIJACIÓN DE LATÓN. MODELO 35L MARCA PHILLIPS.	PHILLIPS	35 L	BLISTER CON UNA PIEZA	MEXICO	\$ 80.00	2	5	\$ 160.00	\$ 400.00
48	DV-048	PIVOTE AJUSTABLE DESCENTRADO PARA PUERTA ABATIBLE DE ALUMINIO, TERMINADO DE LUJO FABRICADO EN ALUMINIO EXTRUIDO Y TROQUELADO USANDO UNA LLAVE	HERRALUM	2032	PZA., (BLISTER CON: 1 PIVOTE SUPERIOR, Y	MEXICO	\$ 230.00	2	3	\$ 460.00	\$ 690.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PAR-TIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
		ALLEN PUEDE MANIPULAR LA ALTURA DEL PIVOTE PARA AJUSTARLO A LAS NECESIDADES DE SU PUERTA INCLUYE: 1 PIVOTE SUPERIOR, 1 PIVOTE INFERIOR Y TORNILLERIA PARA SU FIJACIÓN MODELO:2032			1 PIVOTE INFERIOR						
55	DV-055	RODAJA ESFÉRICA DE 2" DE DIÁMETRO CON SISTEMA DE FIJACIÓN ESPIGA 6 (ROSCADA) DE 3/8 X 1" COLOR NEGRO CON HEXÁGONO. MODELO HE-516 EX MARCA RODAMEX,	RODAMEX	HE-516EX	A GRANEL	MEXICO	\$ 80.00	27	66	\$ 2,160.00	\$ 5,280.00
62	DV-062	RODAJA TIPO YO-YO (GEMELA) P/BASE DE 50 MM DE DIÁMETRO CON SISTEMA DE FIJACIÓN ESPIGA 2 (LISA) DE 7/16" X 7/8". USO RUDO. MARCA RODAHER.	RODAHER	USO RUDO	A GRANEL	MEXICO	\$ 29.00	86	214	\$ 2,494.00	\$ 6,206.00
72	DV-072	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 1/4" DE DIÁMETRO	THORSMAN	TP2X	CAJA CON 100 PIEZAS	MEXICO	\$ 30.00	3	7	\$ 90.00	\$ 210.00
73	DV-073	TAQUETE DE PLÁSTICO DE 3/8" DE DIÁMETRO	ADIR	1714	CAJA CON 100 PIEZAS	MEXICO	\$ 40.00	1	2	\$ 40.00	\$ 80.00
									SUBTOTAL	\$ 35,454.00	\$ 85,446.00
									IVA	\$ 5,672.64	\$ 13,671.36
									TOTAL	\$ 41,126.64	\$ 99,117.36

Número de contrato: 050GYR013N04926-001-00

Objeto del contrato: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MONTO: MINIMO \$ 35,454.00 (Treinta y cinco cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

MONTO: MINIMO: \$ 85,446.00 (Ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

Fianza: \$8,544.60

Vigencia del Contrato: 17 de abril al 31 de diciembre de 2026.

Fecha de firma del contrato: 17 de abril del 2026

2. LICITANTE: GAP DIGITAL S.A DE C.V

PAR-TIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	DV-001	ABRAZADERA GALVANIZADA DE UÑA ½"	VOLTECK	46920 AU-1/2	A GRANEL	MEXICO	\$ 1.47	99	247	\$ 145.53	\$ 363.09
3	DV-003	ADHESIVO DE MONTAJE BASE AGUA AGARRE INMEDIATO PARA FIJAR OBJETOS SIN NECESIDAD DE CLAVOS, TORNILLOS O SUJETADORES TEMPORALES RESISTOL NO MAS CLAVOS 360 G.	RESISTOL	RE205	TUBO DE 360 g.	MEXICO	\$ 133.00	16	39	\$ 2,128.00	\$ 5,187.00
4	DV-004	AFLOJATODO EN SPRAY CON TUBO DE EXTENSIÓN PARA APLICAR EN LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: AFLOJA Y LIBERA PARTES METÁLICAS TRABADAS, CONGELADAS Y CORROIDAS, AFLOJA PIEZAS OXIDADAS, LUBRICA MECANISMOS ELIMINANDO	TRUPER	WT-400 13471	BOTE DE 400 ML.	MEXICO	\$ 67.73	23	57	\$ 1,557.79	\$ 3,860.61



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PAR-TIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
		CHIRRIDOS, LIMPIA Y PROTEGE, DESPLAZA LA HUMEDAD.									
9	DV-009	CANDADO DE LATÓN MACIZO CON CILINDRO Y MECANISMO DE PERNOS DE LATÓN, CUERPO ROBUSTO PARA USO RUDO, GANCHO DE ACERO TEMPLADO Y CROMADO LARGO MARCA PHILIPS MODELO 13 GL.	PHILLIPS	13 GL	CAJA CON UNA PIEZA Y DOS LLAVES DE LATON NIQUELADAS	MEXICO	\$ 145.32	22	54	\$ 3,197.04	\$ 7,847.28
13	DV-013	CANDADO DE LATÓN MACIZO CON CILINDRO Y MECANISMO DE PERNOS DE LATÓN, CUERPO ROBUSTO PARA USO RUDO, GANCHO DE ACERO TEMPLADO Y CROMADO LARGO MARCA PHILLIPS MODELO 15 GL.	PHILLIPS	15 GL	CAJA CON UNA PIEZA Y DOS LLAVES DE LATON NIQUELADAS	MEXICO	\$ 112.00	4	9	\$ 448.00	\$ 1,008.00
14	DV-014	CARDA DE COPA TRENZADA CALIBRE 0.35 MM. 6500 RPM. ENTRADA 5/8", MARCA PERFEC	SURTEK	123240	A GRANEL	MEXICO	\$ 217.78	2	4	\$ 435.56	\$ 871.12
19	DV-019	CERRADURA PARA RECAMARA (U 56) CON ENTRADA DE EMERGENCIA EXTERIOR Y POMO LIBRE INTERIOR CON BOTÓN. AMBOS POMOS RETRAEN EL PESTILLO. EL BOTÓN INTERIOR FIJA EL POMO EXTERIOR PARA PUERTAS DE 35 A 45 MM. DE ESPESOR, CON 5 PERNOS MECANISMO TUBULAR. MARCA PHILLIPS, MODELO BOLI, ACABADO L DEBE CUMPLIR CON LA NORMA ANSI GRADO 3	PHILLIPS	BOLI TUBULAR	A GRANEL	MEXICO	\$166.25	20	50	\$ 3,325.00	\$ 8,312.50
24	DV-024	CINTA DE PRECAUCIÓN PLASTIFICADA COLOR AMARILLO	TRUPER	12583	ROLLO CON 305	MEXICO	\$ 129.00	2	5	\$ 258.00	\$ 645.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PAR-TIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
		CON LEYENDA (PRECAUCIÓN) DE 7.5 CM DE ANCHO			METROS						
25	DV-025	CINTA DOBLE CARA DE 25 MM X 5 M, MARCA: TRUPER, CÓDIGO: 11727 CLAVE: CDC-2550, CINTA DE ESPUMA DE POLIETILENO, MAYOR RESISTENCIA A LA RUPTURA CON DOBLE ADHESIVO HOT MELT, RESISTE LA HUMEDAD, PARA METAL, MADERA, CERÁMICA Y SUPERFICIES RUGOSAS, COLOR: BLANCO, LARGO: 5 M, ANCHO: 25 MM, ESPESOR: 1 MM, SOPORTA HASTA: 2 KG/IN ² , EMPAQUE INDIVIDUAL: BLÍSTER.	TRUPER	CÓDIGO: 11727 CLAVE: CDC-2550	BLISTER C/ 1 PZA.	MEXICO	\$ 62.00	10	25	\$ 620.00	\$ 1,550.00
30	DV-030	HIPOCLORITO DE CALCIO GRANULADO AL 65%	HTH	GRANULADO AL 65 %	CUÑETE DE 45 KGS.	MEXICO	\$ 5,189.00	1	2	\$ 5,189.00	\$ 10,378.00
31	DV-031	LÍQUIDO LIMPIADOR DE SERPENTÍN DE ALUMINIO, NO ÁCIDO, BIODEGRADABLE.	ADESA	COLIL CLEANER	BIDÓN 20LTS.	MEXICO	\$ 1,200.00	1	2	\$ 1,200.00	\$ 2,400.00
35	DV-035	PEGAMENTO DE CONTACTO PARA MADERA 850	RESISTOL	850	BOTE CON 1 KG	MEXICO	\$ 139.00	3	6	\$ 417.00	\$ 834.00
36	DV-036	PEGAMENTO DE CONTACTO. FUERZA DE PEGADO: 7.5 A 8 K/CM2. PEGADO FLEXIBLE. RESISTENCIA DE TEMPERATURAS: -40°C A 90°C. RESISTENTE AL AGUA Y A SOLUCIONES ÁCIDAS Y BÁSICAS DILUIDAS. RESISTOL 5000,	RESISTOL	5000	BOTE CON 135 ML	MEXICO	\$ 79.00	2	5	\$ 158.00	\$ 395.00
38	DV-038	PIJA CABEZA PLANA EMBUTIDA PHILLIPS CUERDA ABIERTA, (PARA PANEL DE YESO, TIPO TABLAROCA) ACABADO NEGRO FOSFATADO, DIÁMETRO: 4.2 MM., LONG. 1"	FIERO	44337	PZA.	MEXICO	\$ 0.18	40	100	\$ 7.20	\$ 18.00
39	DV-039	PIJA CABEZA PLANA EMBUTIDA	FIERO	44339	PZA.	MEXICO	\$	40	100	\$ 14.40	\$ 36.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PAR-TIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
		PHILLIPS CUERDA ABIERTA, (PARA PANEL DE YESO, TIPO TABLAROCA) ACABADO NEGRO FOSFATADO, DIÁMETRO: 4.2 MM., LONG. 11/2"					0.36				
40	DV-040	PIJA PARA LÁMINA DE 3/16" DE DIÁMETRO x 2" DE LONGITUD.	FIERO	44426	CAJA CON 100 PIEZAS	MEXICO	\$ 76.00	2	4	\$ 152.00	\$ 304.00
41	DV-041	PIJA PARA LÁMINA DE 1/4" DE DIÁMETRO x 1 1/2" DE LONGITUD.	FIERO	44435	CAJA CON 100 PZAS	MEXICO	\$ 125.00	2	3	\$ 250.00	\$ 375.00
42	DV-042	PIJA PARA LÁMINA DE 1/8" DE DIÁMETRO x 1" DE LONGITUD.	FIERO	48721	CAJA CON 100 PZAS	MEXICO	\$ 26.00	2	3	\$ 52.00	\$ 78.00
43	DV-043	PIJA PARA LÁMINA DE 3/16" DE DIÁMETRO x 1 1/2" DE LONGITUD.	FIERO	44425	CAJA CON 100 PZAS	MEXICO	\$ 59.00	2	3	\$ 118.00	\$ 177.00
44	DV-044	PIJA PARA LÁMINA DE 3/16" DE DIÁMETRO x 1" DE LONGITUD.	FIERO	44423	CAJA CON 100 PZAS	MEXICO	\$ 48.00	2	3	\$ 96.00	\$ 144.00
45	DV-045	PIJA PARA LÁMINA DE 3/16" DE DIÁMETRO X 1/2" DE LONGITUD.	FIERO	44420	CAJA CON 100 PZAS	MEXICO	\$ 32.00	1	2	\$ 32.00	\$ 64.00
46	DV-046	PIJA PARA LÁMINA DE 3/16" DE DIÁMETRO X 3/4" DE LONGITUD.	FIERO	44422	CAJA CON 100 PZAS	MEXICO	\$ 39.00	1	2	\$ 39.00	\$ 78.00
47	DV-047	PIJA PARA LÁMINA DE 5/32" DE DIÁMETRO X 1" DE LONGITUD.	FIERO	44415	CAJA CON 100 PZAS	MEXICO	\$ 33.50	1	2	\$ 33.50	\$ 67.00
51	DV-051	REMACHE POP DE 1/8" DE DIÁMETRO x 1/2" CAJA CON 100 PIEZAS	FIERO	44523	CAJA CON 100 PZAS	MEXICO	\$ 31.00	1	2	\$ 31.00	\$ 62.00
52	DV-052	REMACHE POP DE 5/32" DE DIÁMETRO x 1/2" CAJA CON 100 PIEZAS	FIERO	44527	CAJA CON 100 PZAS	MEXICO	\$ 50.00	1	2	\$ 50.00	\$ 100.00
53	DV-053	REMACHES POP DE 1/4" DE DIÁMETRO x 1/2" CAJA CON 100 PIEZAS	FIERO	44534	CAJA CON 100 PZAS	MEXICO	\$ 124.00	1	2	\$ 124.00	\$ 248.00
54	DV-054	REMACHES POP DE 3/16" DE DIÁMETRO x 1/2" CAJA CON 100 PIEZAS	FIERO	44538	CAJA CON 100 PZAS	MEXICO	\$ 74.00	1	2	\$ 74.00	\$ 148.00
60	DV-060	RODAJA DE HULE CON ESPIGA	RODAMEX	HT51638C	A GRANEL	MEXICO	\$	8	20	\$ 309.68	\$ 774.20



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PAR-TIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
		ROSCADA DE 3/8" X 1 5/16" CON RUEDA PLANA DE 2" DIÁMETRO. MODELO HT516 MARCA RODAMEX,					38.71				
63	DV-063	RUEDA DE DIABLO CON RIN DE ALUMINIO, CAPACIDAD DE CARGA DE 130 A 270 KG.DIÁMETRO DE RUEDA 203 MM., PISADA: 57 MM,DÍAMETRO DE EJE 17 MM. MATERIAL: HULE CARGA: PZA/KG., 200, TIPO DE RODAMIENTO: DOBLE BALERO EXTERIOR, MOD.HR203RABE MARCA RODAMEX,	RODAMEX	.HR203RABE	PZA.	MEXICO	\$ 258.71	4	8	\$ 1,034.84	\$ 2,069.68
65	DV-065	SILICÓN USO GENERAL, COLOR TRANSPARENTE, CARTUCHO DE 300 ML.	TRUPER	17559	CARTUCHO DE 300 ML	MEXICO	\$ 78.88	18	43	\$ 1,419.84	\$ 3,391.84
66	DV-066	SILICÓN USO GENERAL. COLOR BLANCO, CARTUCHO DE 300 ML.	TRUPER	17560	CARTUCHO DE 300 ML	MEXICO	\$ 78.88	13	31	\$ 1,025.44	\$ 2,445.28
67	DV-067	SOLDADURA, COMPOSICIÓN 60/40 DE ESTAÑO-PLOMO, DIÁMETRO DE 1 MM. MARCA STEREN, MOD. SOL60-100	STEREN	SOL60-100	ROLLO DE 100 GRS.	MEXICO	\$ 224.13	4	8	\$ 896.52	\$ 1,793.04
69	DV-069	TACÓN DE HULE DE 1" TIPO REDONDO	GT	RGT341R	A GRANEL	MEXICO	\$ 4.00	8	20	\$ 32.00	\$ 80.00
70	DV-070	TACÓN DE HULE DE 1 1/4" TIPO REDONDO	GT	RGT342	A GRANEL	MEXICO	\$ 5.25	18	45	\$ 94.50	\$ 236.25
71	DV-071	TACÓN DE HULE DE 1" TIPO CUADRADO	GT	RGT341	A GRANEL	MEXICO	\$ 4.00	30	75	\$ 120.00	\$ 300.00
									SUBTOTAL	\$ 25,084.84	\$ 56,640.89
									IVA	\$ 4,013.57	\$ 9,062.54
									TOTAL	\$ 29,098.41	\$ 65,703.43



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Número de contrato: 050GYR013N04926-002-00

Objeto del contrato: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026

MONTO: MINIMO \$ 25,084.84 (Veinticinco mil ochenta y cuatro pesos 84/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

MONTO: MAXIMO: \$ 56,640.89 (Cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta pesos 89/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

Fianza: \$5,664.08

Vigencia del Contrato: 17 de abril al 31 de diciembre de 2026.

Fecha de firma del contrato: 17 de abril del 2026.

LICITANTE: VÁLVULAS Y REPUESTOS DE EQUIPO INDUSTRIAL Y MEDICO S.A DE C.V

PAR-TIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
28	DV-028	ERIOCROMO NEGRO T	ITASA	NGOT	FRASCO CON 25 GRS.	MEXICO	\$ 2,999.00	1	2	\$ 2,999.00	\$ 5,998.00
29	DV-029	FENOLFTALEINA	ITASA	ÚNICO	FRASCO CON 125 ML..	MEXICO	\$ 1,410.00	1	2	\$ 1,410.00	\$ 2,820.00
49	DV-049	PRODUCTO QUÍMICO DESTAPA CAÑERIAS FORMULADO A BASE DE AGENTES HUMECTANTES Y Y CAÚSTICOS, QUE DISUELVEN, REBLANDECEN Y	NCH	TRILL	ENVASE DE UN LITRO	MEXICO	\$ 255.60	3	6	\$ 766.80	\$ 1,533.60



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PAR-TIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LÍNEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
		DISPERSAN LOS MATERIALES QUE OBSTRUYEN LAS TUBERÍAS DE DRENAJE COMO PAPEL, CABELLOS, TELAS DE ALGODÓN, JABÓN, RESTOS DE COMIDA, ETC. TRILL MARCA NCH (ANTES QUIMISA).									
58	DV-058	RODAJA PLANA, LÍNEA INSTITUCIONAL CAPACIDAD DE CARGA 60 A 85 KG. RODAJA DE 5" HERRAJE TROQUELADO CON ACABADO GALVANIZADO, DIAMETRO DE RUEDA 127 MM., PISADA: 35 MM, SISTEMA DE FIJACIÓN: PLACA GIRATORIA, 102 X 70.5 MM. MATERIAL: HULE, CARGA: 60 KG., ALTURA TOTAL: 152 MM. TIPO DE RODAMIENTO: BALERO CON FRENO TIPO MARIPOSA, MOD.HU1275FGA MARCA RODAMEX,	RODAMEX	HU1275FGA	PZA.	MEXICO	\$ 214.60	4	10	\$ 858.40	\$ 2,146.00
61	DV-061	RODAJA TIPO YO-YO (GEMELA) DE 2" DE	RODAMEX	HY-512	A GRANEL	MEXICO	\$ 28.80	22	55	\$ 633.60	\$ 1,584.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PAR-TIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LÍNEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
		DIÁMETRO CON SISTEMA DE FIJACIÓN ESPIGA 2 (LISA) DE 7/16" X 7/8". MODELO HY-512 MARCA RODAMEX.									
64	DV-064	SILICÓN PARA ALTA TEMPERATURA, COLOR ROJO. COMPUESTO SELLADOR DE UN SOLO COMPONENTE QUE VULCANIZA A TEMPERATURA AMBIENTE. RESISTE EL ENVEJECIMIENTO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIOS DE TEMPERATURA SIN ENDURECER, ENCOGER O ROMPERSE. DISEÑADO PARA MANTENER EL MÁXIMO DESEMPEÑO EN UNA TEMPERATURA DE AMBIENTE DE 600 °F. RESISTENCIA A LA TEMPERATURA: CONTINUO, °C (°F) -54 A 316 (-65 A 600), INTERMITENTE °C (°F) - 54 A 343 (-65 A 650). CARTUCHO DE 80 ML MARCA PERMATEX.	PERMATEX	81160	CARTUCHO DE 80 ml	MEXICO	\$ 130.00	4	8	\$ 520.00	\$ 1,040.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PAR-TIDA	CLAVE	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN	PAÍS DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
68	DV-068	SOSA CAÚSTICA	IQUISA	SC-25	BOTE O SACO DE 25 KGS.	MEXICO	\$ 1,180.00	2	3	\$ 2,360.00	\$ 3,540.00
SUBTOTAL										\$ 9,547.80	\$ 18,661.60
IVA										\$ 1,527.65	\$ 2,985.86
TOTAL										\$ 11,075.45	\$ 21,647.46

Número de contrato: 050GYR013N04926-003-00

Objeto del contrato: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026

MONTO: MINIMO \$ 9,547.80 (Nueve mil quinientos cuarenta y siete pesos 80/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

MONTO: MAXIMO: \$ 18,661.60 (Dieciocho mil seiscientos sesenta y un pesos 60/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

Fianza: \$1,866.16

Vigencia del Contrato: 17 de abril al 31 de diciembre de 2026.

Fecha de firma del contrato: 17 de abril del 2026.

6.- A continuación, se mencionan las partidas que resultaron desiertas:



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PAR-TIDA	CLAVE	CUCOP	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN
2	DV-002	21600002	ACIDO CLORHÍDRICO AL 30 % GRADO INDUSTRIAL DEBERÁ CUMPLIR CON LA NOM-018-STPS-2000 SISTEMA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS POR SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.			ENVASE DE UN LITRO
6	DV-006	29200002	BISAGRA 3" X 3" ACERO INOXIDABLE 9.9201.90 MARCA: POWER TURK FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 201 (1.85 MM).BISAGRA CON BALERO Y PERNO DE ACERO INOXIDABLE.PERNO SUELTO.MEDIDA: 3" X 3",INCLUYE SET TORNILLOS.CONTENIDO: 1 PIEZA. ACABADO: ACERO INOXIDABLE.	DURALOCK	239	PZA.
8	DV-008	29200002	BISAGRA HIDRAULICA DE PISO JACKSON BHD J330 118 KG 90 GRADOS	JACKSON	BHD J330	PZA.
20	DV-020	29200005	CERRADURA PARA VITRINAS, APARADORES Y MUEBLES CON PUERTAS CORREDIZAS, TIPO SIERRA ACABADO CROMO MARCA PHILLIPS MODELO 80.	PHILLIPS	80	A GRANEL
21	DV-021	29200024	CERROJO DE EXTRA SEGURIDAD DE ACERO SOLIDO, CON MECANISMO TETRALLAVE, CON LLAVE POR AMBOS LADOS, ACABADO CROMO. MARCA PHILLIPS MODELO X-900.	PHILLIPS	X-900	A GRANEL
23	DV-023	21100063	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA DE POLIESTER CINTA DE DOBLE CONTACTO, ESPUMA ACRÍLICA BLANCA DE CELDA CERRADA CON AGRESIVO ADHESIVO ACRÍLICO EN AMBOS LADOS. MARCA 3M VHB 4950 BLANCO, CÓDIGO 7000607349-1, DE 12 MM. X 33.00 M. DE LARGO	3M	VHB 4950 BLANCO, CÓDIGO 7000607349-1	ROLLO DE 33 M. DE LARGO X 12 MM. DE ANCHO
26	DV-026	24900064	CINTA REPARADORA AUTOSOLDANTE, (CINTA REPARACIÓN EXTRA FUERTE NEGRA PLOMERO) EXTRA POWER, DE 19 MM DE ANCHO POR 2.5 M. DE LARGO	TESA	56064-00005	BLISTER C/ 1 PZA.
27	DV-027	24900064	CINTA REPARADORA AUTOSOLDANTE, (CINTA REPARACIÓN EXTRA FUERTE TRANSPARENTE PLOMERO) EXTRA POWER, DE 19 MM DE ANCHO POR 2.5 M. DE LARGO	TESA	56064-00006	BLISTER C/ 1 PZA.
34	DV-034	24900026	PEGAMENTO ADHESIVO INSTANTANEO LOCTITE SUPER BLUE, DE 2 GRS. MOD-10-A	LOCTITE	495	BOTE APLICADOR DE 5 GRS.
37	DV-037	24900026	PEGAMENTO INSTANTANEO, A BASE DE CIANOACRILATO, KOLA LOKA,	KRAZY KOLA LOKA	K-1 MC	CAJA MULTIPACK CON 10 TUBOS DE 2 GRS. C/U
50	DV-050	21600016	PRODUCTO QUÍMICO PARA EL CONTROL DE INCRUSTACIÓN POR SALES DE CALCIO Y MAGNESIO Y CORROSIÓN POR OXÍGENO DISUELTO EN GENERADORES DE VAPOR. MARCA CLYTON, TIPO CLAYTON 1A.	MAQUISA	DESINCRUSTOL 3	CUÑETE DE 50 KGS.
56	DV-056	29800025	RODAJA PLANA INSTITUCIONAL CAPACIDAD DE CARGA 50 A 80 KG. 4" DE DIÁMETRO, PISADA 25 MM. POLIETINENO, DIAMETRO DE RUEDA 101 MM., SISTEMA DE FIJACIÓN : ESPIGA LISA 7/16"., TIPO DE RODAMIENTO: BALERO CON FRENO TIPO MARIPOSA MOD.HU1013FCR MARCA RODAMEX,	RODAMEX	HU1013FCR	PIEZA



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PAR-TIDA	CLAVE	CUCOP	CONCEPTO	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LINEA, No. DE CATÁLOGO.	PRESENTACIÓN
57	DV-057	29800025	RODAJA PLANA INSTITUCIONAL DOBLE BALÍN 4" DE DIÁMETRO, PISADA 1 3/8" POLIPROPENO POL.108 KG. CON FRENO SISTEMA DE FIJACIÓN PLACA. MOD. HU1015 AF MARCA RODAMEX,	RODAMEX	HU1015AFRCR	A GRANEL
59	DV-059	29800025	RODAJA DE 3" DE DIÁMETRO C/ESPIGA DE ¼. MODELO HT-762-C MARCA RODAMEX	RODAMEX	HT762CR	A GRANEL
74	DV-074	24700117	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL GRADO 2 DE 1/4" DE DIÁMETRO x 2" DE LONGITUD. ROSCA ESTANDAR CON TUERCA Y RONDANA DE PRESIÓN			TORNILLO, RONDANA DE PRESION Y TUERCA

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS LICITADAS	74	100%
PARTIDAS ASIGNADAS	59	80%
PARTIDAS DESIERTAS	15	20%

Se informa al participante que la entrega de los bienes estará sujeta a lo que establece el artículo 49 de la LAASSP en correlación con el artículo 84 de su Reglamento, que a la letra reza:

Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

...

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

...



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

La entrega de los bienes o el inicio de la prestación del servicio, podrá darse el día natural siguiente al de la notificación del fallo o, en su caso, de la adjudicación del contrato, si la convocante así lo estableció en la convocatoria a la licitación pública o la invitación a cuando menos tres personas, según corresponda, y lo solicita al proveedor mediante la requisición correspondiente. En su defecto, el plazo para la entrega de los bienes o inicio de la prestación del servicio será el que se establezca en el contrato.

El licitante que resulte adjudicado, para la firma del contrato de conformidad con el artículo número 67 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público debe tener en cuenta los siguientes documentos:

- PERSONAS COLECTIVAS O MORALES

1. Copia del acta constitutiva de la empresa y sus reformas en caso de existir, ambos casos, con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
2. Copia del poder general para actos de administración o en su caso poder con cláusula especial para firmar contratos, suscrito a favor del representante legal con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio
3. Copia de una identificación oficial vigente de la persona que suscribirá el contrato.
4. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.
5. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio De Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la resolución miscelánea fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 d, del Código Fiscal de la Federación.
6. Póliza de fianza amparando exactamente el diez por ciento del monto máximo adjudicado sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), expedida por compañía autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y bajo el formato establecido dentro del contrato, misma que deberá otorgarse dentro del plazo máximo de 3 días hábiles siguiente a la fecha de notificación del fallo, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

7. Presentar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva, así como la del INFONAVIT.
8. Deberá efectuar la entrega del registro patronal ante el IMSS

-PERSONAS FÍSICAS:

1. Copia del acta de nacimiento
Copia de una identificación oficial vigente.
2. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.
3. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales en los términos que establece la resolución Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación.
4. Póliza de fianza amparando exactamente el diez por ciento del monto máximo adjudicado sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), expedida por compañía autorizada en términos de Ley Federal de Instituciones de Fianzas y bajo el formato establecido dentro del contrato, misma que deberá otorgarse dentro del plazo máximo de 3 días hábiles siguiente a la fecha de notificación del fallo, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
5. Presentar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva, así como del INFONAVIT.
6. Durante la vigencia del contrato el participante asignado queda obligado a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la Opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social vigente y positiva.
7. La vigencia de la opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión.



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Los licitantes asignados deberán firmar el contrato en la fecha establecida a través del **MODULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS** (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>) en la plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 57 fracción III de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de septiembre de 2020.

Derivado de la presente asignación, esta convocante **exhorta a los licitantes de la presente acta de fallo, a la inscripción en la Plataforma Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)**, con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, conforme a la siguiente información:

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita que en caso de no contar con el Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), lo realicen en los 30 días naturales, a partir de la formalización del instrumento contractual en la dirección electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>; lo anterior en términos de la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", disponible para su consulta en la dirección electrónica [https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica de integridad del imss 2024.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica%20de%20integridad%20del%20imss%202024.pdf), de conformidad con el "AVISO por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta la Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social".

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, siendo las **14:30** , levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el **Artículo 50** de la Ley de





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DIVERSAS, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado Compranet <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

NOMBRE	CARGO
LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragón	Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.
Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Ing. Juan Alberto Torres Bautista	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Lic. María de la Luz Macías de la Huerta.	Supervisor de Proyectos E2



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026|SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGON|BAAS721027KA2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|cdd235efca173af03c325079b8e8a31fdc4538ece5a65197c34792fac4b17777|25-03-2026 16:31:20||

FIRMA ELECTRÓNICA:
PQ+vu0VZhEqZl06ehkcFYuj/axpzRG9EPdivi0sPcoD0kp7Tg637eVxPA4e2jynRtYVEB+crKHeXF8b6L0bnCzk43ZwC33asa1B2HB3V6/0eCkf+HMxmGwDz f1woE0UmJBP1LTjZF682EnTryNUPdaZinBN41j+RgiuV98JLZrjotBe0+XcS188086T6FAERu4jKiZK7RXzdPh6wxKGa1hdfS/s0qg7K1MoRG/muNb1DuteP Xtk6v7mfqdxar1wAbqgMTXq71NyKXwq1e7TeDNGP2aERzA6T6m9mbXIKJYZMct3TlMy4E57Lu0kYPSLH0xIwrf6/yucSNE1wy10khQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
d8a45297-a9ab-4990-afad-affa5255f670



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026|ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU|H0AE820613GF0|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|cdd235efca173af03c325079b8e8a31fdc4538ece5a65197c34792fac4b17777|25-03-2026 15:59:28||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Z+q0MAudt tOKz0LPId02/tu8eRvNrW48SwgSUS9wor2GkbseSYB8FTcytgVuLaJApFocu6uAmopDZbgKjJz5Z9GLBV0xHf0Qt2tFbsi1ZKa9TePFDEH3Gin xUo1A624ygp66cbw1jxmN35gcs7HC/NOwsNkt2kd+7lmd+jK5ZE7r9fGRPOFFMoL0YdMGJh/KeEfkX83EsVxcv76Zw9oDKKbEckYFmK+RoyU/PcUDvpB1 dgkFB4EgJeoYZDeNZs13dNxt3IBcBQG6nniThpGRt41ZjGEYP/GGmu1B1UQK9MGcDGB15/r1LwRXIwrc lowJjn+AEC8CT10dcZa==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
3265972c-bc9f-4bda-b71b-cf20381a93f6



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026|MARIA DE LA LUZ MACIAS DE LA HUERTA|MAHL820317721|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|cdd235efca173af03c325079b8e8a31fdc4538ece5a65197c34792fac4b17777|25-03-2026 16:00:49||

FIRMA ELECTRÓNICA:
v4UC6wJYu95VRU4I8D6id+BaVtoAoLnVfskZp70GIMuRU3FP/Lju48tYTLCHPF7TYKDzEG8mZBewHr2z6q73RaFf10+PCbkxMuxvjpb0JDFivmQp7G45SwY4 Lcgjk6FF0kzrj5UCOZwLsuSV54xLkwtmmTE5x14ku1HS7mhIVR7DT1j+CZA0ExWM5h419NeLocQMhBXV+onpqBvbs5WT7gYBznjHawZTNJCRrY+00k3hDbG kPQbdPG588AjI3Q0hQZdRs0N5GAvwy7DaJQ6aVHZu/hUr//NKNhpVTckSgxHPZbv+IN/IQa2joxaQBogJYJdtGaY2Z1CuU8v5dk3qww==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
22883c5e-55da-45de-9aff-53dab55bae60



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR013-N-49-2026|JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA|TOBJ860321C93|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|cdd235efca173af03c325079b8e8a31fdc4538ece5a65197c34792fac4b17777|25-03-2026 16:01:43||

FIRMA ELECTRÓNICA:
TmMuqrAAtGf2Wws2x+dxDAL1cNET2Kc7csV0qjp+q/x/DWfUgrkrtn/BOY8ZO/ye7B3TcDA8jV0B2ly+ukhGoVqHNRKykwwHkHAsrpyLxxCA3Vwz5SSjX1Y L6nok9Sn1ADnr+TpdQIKaxIzxGv6/2UDEdVsa/bjQECUWGRtNneI10Nb0PqdMAwzXDXf3kns0L71P91qwiJ21KAXTVhYdCpmttPcx+JTd2oLp0hdlyQwnv2 ZCvzpZwLxSAKawjUr2/P31/NLUxkdu10vr1Hay0G9SzF6N5Ejs7XP1Y6YIC+S4Ldkx4z/AUSx3eLYXK0XgMSeA5j72esV12Smb4w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
c054b785-bd7d-4efc-9037-6ae4137f7395

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>